

Autoinforme de acreditación

**Escuela de Doctorado
Programa de Doctorado en
Persona y Sociedad en el Mundo Contemporáneo**

Bellaterra, feb. de 21

Contenido

1. Presentación del programa de doctorado	1
2. Proceso de elaboración del autoinforme de acreditación	5
3. Valoración del cumplimiento de los estándares de acreditación	7
Estándar 1: Calidad del programa formativo	7
1.1. Los doctorandos admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado y su número es coherente con las características y distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas	9
1.1.1. Perfil de ingreso del alumnado	10
1.1.2. Distribución y coherencia del alumnado con las líneas de investigación.....	15
1.2. El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos/as y, si cabe, de las actividades formativas	17
Estándar 2: Pertinencia de la información pública	22
2.1. La institución publica información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados conseguidos.	22
2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento, y si cabe, de su acreditación.	24
2.3. La institución publica el SGIQ en el que se enmarca el programa de doctorado.....	24
Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de calidad (SGIQ).....	25
3.1. El SGIQ implementado facilita los procesos de diseño y aprobación del programa de doctorado, el seguimiento y la acreditación.....	25
3.1.1. Diseño y aprobación del programa	25
3.1.2. Seguimiento del programa implantado	25
3.1.3. Acreditación del programa.....	26
3.2. El SGIQ implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente del programa de doctorado.....	27
3.3. El SGIQ implementado se revisa periódicamente para analizar la adecuación, si procede, y se propone un plan de mejora para optimizarlo.....	27
Estándar 4: Adecuación del profesorado	28
4.1. El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada	29
4.1.1. Proyectos de investigación.....	29
4.1.2. Publicaciones.....	31

4.1.3. Premios y reconocimientos.....	36
4.2. El profesorado es suficiente y tiene la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.....	36
4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones pertinentes para fomentar la dirección de tesis	37
4.4. El grado de participación de profesorado extranjero y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico del programa.....	38
Estándar 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje	40
5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos/as y a las características del programa de doctorado	40
5.1.1. Recursos materiales y servicios de la Facultad de Psicología.....	40
5.2. Los servicios que tienen acceso los doctorandos soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral	42
5.2.1. Servicios generales de la UAB	42
5.2.2. Servicios específicos de la Facultad de Psicología.....	45
5.2.3. Satisfacción de los doctorandos/as y egresados/as con el programa.....	47
5.2.4. Satisfacción de los directores/as de tesis dirigidas bajo el RD99/2011	53
Estándar 6. Calidad de los resultados	57
6.1. Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil formativo pretendido	58
6.1.1. Tesis doctorales.....	58
6.1.2. Actividades de formación.....	59
6.1.3. Evaluación de las actividades en relación con el perfil formativo pretendido.....	63
6.2. Los valores de los indicadores académicos son adecuados a las características del programa de doctorado	64
6.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados a las características del programa de doctorado	65
7. Relación de evidencias	67



0. Datos identificadores básicos del programa

Universidad	Universitat Autònoma de Barcelona
Nombre del Centro	Escola de Doctorat
Denominación del Programa	Persona y Sociedad en el Mundo Contemporáneo
Código RUCT	5600902
Curso académico de implantación	2013-14
Coordinador/responsable académico	Francisco Javier Tirado Serrano
Órgano de aprobación del informe	Comisión Académica del Programa de Doctorado
Data de aprobación del informe	Aprobación CAPD: Aprobación JPED: 19 marzo de 2021

1. Presentación del programa de doctorado

El programa de doctorado en **Persona y Sociedad en el Mundo Contemporáneo** es la actualización y ampliación del anterior doctorado en Psicología Social que había implementado el Departamento del mismo nombre adscrito a la facultad de Psicología de la UAB. El inicio de este primer programa data de 1989 y las condiciones de posibilidad que explican su evolución hasta el momento actual atienden a la combinación de factores estructurales, la toma de decisiones estratégicas y el desarrollo de varios proyectos institucionales. A continuación, se describen brevemente las más importantes:

- Mantenimiento del compromiso inicial y fundacional del primer programa de organizar y desarrollar unos estudios de tercer ciclo o postgrado articulados alrededor de las nuevas orientaciones teóricas y prácticas que re-definen la Psicología Social.

- Incremento de la plantilla docente de lo que fue, primero, la Unidad y, posteriormente, el Departamento de Psicología Social. El mencionado incremento propició el aumento de la oferta de asignaturas, de trabajos de investigación, así como la creación de nuevas líneas de investigación.
- La mayor parte del profesorado que hasta ese momento impartía docencia en el programa de doctorado había estado formado en el mencionado programa, esto favorecía y facilitaba una coherencia interna en sus planteamientos formativos y de investigación, garantizaba la homogeneidad de un marco teórico-metodológico, que al mismo tiempo respetaba la heterogeneidad de temas y aproximaciones a estos, y establecía una base sólida para invitar a profesorado de otras universidades y programas a participar en el mismo.
- La congruencia interna del Programa ha redundado en el establecimiento de contactos con Departamentos y profesores/as de universidades de buena parte de España y América que se han concretado en colaboraciones docentes y de investigación.
- Incremento del número de estudiantes: cada bienio se ha incrementado muy sensiblemente la demanda de plazas.
- Aumento del ingreso de estudiantes extranjeros/as.
- Incremento del número de trabajos de investigación y tesis doctorales leídas desde el inicio del programa.
- Consolidación de los grupos de investigación que sostienen el programa, todos ellos reconocidos por la Generalitat de Catalunya.

Atendiendo a los anteriores factores y adaptándose a las sucesivas normativas generales de educación superior que fueron apareciendo en el contexto de España, el programa formó parte de un proyecto piloto realizado en 2005 en la UAB para ser uno de los primeros programas en adaptar su estructura formativa y legislativa al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). El resultado de este ejercicio hizo que los estudios de doctorado en el Departamento de Psicología Social fueran: (a) el primer programa de la UAB en diseñar e incorporar un mecanismo de seguimiento de las tesis doctorales (paneles); (b) una formación académica pionera en establecer un contrato con los estudiantes; (c) el primer programa de la UAB en establecer y hacer públicas las obligaciones de tutores/as y estudiantes; (c) el primer doctorado de la UAB con un programa de actividades formativas específicas más allá de la realización de la tesis doctoral. Puede decirse que, por todas estas características, en la transformación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que se realizó en Catalunya, el Programa de Doctorado en Psicología Social de la UAB contribuyó decisivamente al diseño de los doctorados de la UAB y otras universidades de la comunidad, los cuales, a su vez, influyeron en el [Real decreto regulador](#) (1393/2007) del doctorado a nivel estatal vigente en este momento.

Como Resultado de la participación en el mencionado proyecto piloto, el programa de doctorado vigente en ese momento elaboró en 2010 una guía titulada "[Guía de los Estudios de Doctorado en Psicología Social](#)" que fue pionera en el contexto español y que ya recogía la práctica totalidad de los elementos que más tarde definirán la

estructura básica de los estudios de doctorado en España. Entre tales elementos destaca:

- El establecimiento de un protocolo de seguimiento del trabajo por parte del/la director/a (Tutor/a) de la tesis.
- La definición de una estructura de actividades formativas en función de su obligatoriedad u optatividad.
- Una desiderata sobre las responsabilidades que contraen directores/as, tutores/as y estudiantes en el momento en que se comprometen a realizar un proyecto de tesis doctoral.
- El funcionamiento, composición, funciones y operatividad de las comisiones de seguimiento, comúnmente denominadas “paneles”.
- Una desiderata sobre los derechos y obligaciones que tanto directores/as-tutores/as como estudiantes detentan en el proceso de realización de una tesis doctoral.

La calidad de este programa ha sido reconocida repetidamente por diferentes instancias administrativo-educativas:

- Programa de Doctorado de Calidad Internacional reconocido por la Generalitat de Catalunya (Resolución 30/11/04 del Departament de Universitats, Recerca i societat de la Informació).
- Menció de Calidad otorgada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte desde el año 2003 (Resolución 28/05/2003, BOE 12/06/2003) y renovada sucesivamente hasta el año 2012. (Resolución 20/10/2008, BOE 12/11/2008).

Además, como medida para apuntalar el nivel de calidad deseado, contó durante el periodo comprendido entre 2005 a 2010 con una Comisión Internacional de seguimiento compuesta por el Dr. Charles Antaki (Loughborough University, UK), el Dr. Philippe Losego (Université de Lausanne, Suiza) y el Dr. José Ramón Torregrosa (Universidad Complutense, España).

Hasta el presente, una de las señas de identidad del programa ha sido su grado de internacionalización que presenta cuatro rasgos significativos que así lo acreditan:

- a) Del curso 2013/14 a 2020/21 hay un 46,26% de estudiantes procedentes de otros países.
- b) Diversos convenios con universidades españolas y extranjeras y con fundaciones, ayuntamientos y entidades privadas. A título de ejemplo histórico, como se muestra en la [evidencia 0.1c \(Convenios\)](#), durante los años 2012 y 2013 el programa realizó 23 convenios, 16 de ellos con universidades extranjeras (especialmente con países como Brasil, Colombia, Chile o México) y 7 con universidades nacionales o entidades como ayuntamientos.
- c) Una participación activa y continuada de los más relevantes científicos y científicas sociales internacionales como: Donna Haraway (California University, USA), Gayatri Spivak (Columbia University, USA), Judith Butler (California University, USA), Ken Gergen (Swarthmore College, USA), Jonathan Potter (Rutgers University, UK), Derek Edwards (Loughborough University, UK), Charles Antaki (Loughborough University, UK), John Law (Open University, UK), Teun Van Dijk (Universitat Pompeu Fabra, Catalunya), Paul Stenner (Open University, UK), Ian Parker (University of Leicester,

UK), Steve Brown (University of Leicester, UK), Maritza Montero (Universidad Central de Caracas, Venezuela), Ron Harré (George Town University, USA & Oxford University, UK), Mike Michael (Goldsmith College, UK), etc.

- d) Amplia visibilidad internacional con multitud de estudiantes y docentes extranjeros visitantes en periodos de 6 a 12 meses, como muestra la [evidencia 4.5 \(Lista de personas que han realizado una estancia\)](#), concretamente 90 visitantes desde el año 2013, 2 procedentes del resto de España y 88 extranjeros. Los países de los que se han recibido más docentes y discentes visitantes son Brasil, Chile, México, Colombia y Venezuela. Se han recibido visitantes de tres países europeos: Bélgica, Francia y Holanda.

La conversión del antiguo programa al actual (Programa de Doctorado en Persona y Sociedad) ha supuesto la incorporación de nuevo profesorado, la actualización de sus líneas de investigación y proyecto educativo, aunque manteniéndose fiel al ánimo y propósito del programa desde su fundación: analizar y explorar el tipo de inteligibilidad de la realidad social y de los fenómenos y procesos psicosociales en sus dimensiones teórica, aplicada y metodológica. Así, este doctorado, a través de sus líneas de investigación, aborda aquellas temáticas que podríamos considerar que vertebran las relaciones personales en nuestra sociedad actual: el papel de la ciencia y la tecnología en las formas de organización social, la gestión de la salud y los riesgos, los procesos identitarios, el papel vertebrado del trabajo, la presencia social del deporte o las cuestiones de género son algunos de los fenómenos que, sin duda, cualquier analista citaría como especialmente relevantes a la hora de comprender la sociedad actual y la forma de actuar de las personas en la misma. En este sentido, el programa de doctorado aspira a permitir a los doctorandos y a las doctorandas formarse una visión profunda de la sociedad actual y del papel de las personas en la misma que les permita ejercer una actividad investigadora innovadora y sensible a los intereses y necesidades del mundo contemporáneo.

Las líneas de investigación que estructuran este programa son las siguientes:

- a) Ciencia, Tecnología y Sociedad
- b) Acción Pública y Políticas Públicas en el ámbito de la Salud y la Gestión de Riesgos
- c) Análisis de Redes Sociales
- d) Desarrollo e investigación de métodos y técnicas de investigación cualitativa en ciencias sociales
- e) Poder, Subjetividad y Género
- f) Persona, Trabajo y Bienestar
- g) Psicología Social de la Identidad
- h) Psicología del Deporte

Como se deduce de las anteriores líneas de investigación, el actual programa se mantiene fiel al espíritu de su predecesor y se enmarca en las nuevas orientaciones teóricas y metodológicas que re-definen a las Ciencias Sociales y Humanas (Postestructuralismo, Teorías feministas, Perspectivas discursivas, Metodologías

cuantitativas, etc.). En este sentido, los grandes objetivos o líneas directrices del programa son las siguientes:

- Formar investigadores/as con alto nivel de cualificación y competencia.
- Promover, fomentar y estimular el desarrollo de líneas de investigación innovadoras.
- Suscitar, alentar y propiciar el intercambio, la movilidad y la interrelación de profesores/as y estudiantes de diferentes países y universidades.
- Fomentar el intercambio y la movilidad tanto de docentes como discentes entre diferentes universidades nacionales e internacionales.
- Potenciar un tipo de trabajo intelectual que gravite sobre la participación colectiva, el intercambio de ideas y tanto el contraste como la discusión de ideas con investigadores/as de otras disciplinas.

Los objetivos del Programa concuerdan básicamente con los objetivos prioritarios de la universidad. Esta concordancia se sitúa alrededor de tres elementos:

- Mantenimiento de un programa de doctorado que aspira a la excelencia.
- Formación de investigadores/as de alto nivel.
- Promover, incentivar y desarrollar líneas de investigación de calidad.

El órgano responsable de la definición, actualización, calidad y coordinación del programa de doctorado es la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD), que también vela por el progreso de la investigación, la formación del alumnado y de la autorización de la presentación de la tesis doctorado. La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Persona y Sociedad en el Mundo Contemporáneo está compuesta por los/as doctores/as:

- Francisco Tirado Serrano (Coordinador), Profesor Titular de Psicología Social, facultad de Psicología.
- Marisela Montenegro Martínez (secretaria), Profesora Titular de Psicología Social, facultad de Psicología.
- Enrico Mora Malo (Vocal), Profesor Titular de Sociología, facultad de Sociología.
- Miquel Domènech i Argemí (Vocal), Profesor Titular de Psicología Social y Coordinador del departament de Psicologia Social, facultad de Psicología.
- Carme Viladrich Segués (Vocal), Catedrática de Universidad de Psicometría, facultad de Psicología.

El Dr. Enrico Mora pertenece a la facultad de Sociología de la UAB y la Dra. Carme Viladrich al departamento de Psicobiología y Metodología.

2. Proceso de elaboración del autoinforme de acreditación

El proceso de elaboración del autoinforme de acreditación se inició el 09/12/2020 con la [aprobación de la Comisión de Evaluación Interna \(CEI\)](#) por parte de la Comisión de Evaluación del Programa de Doctorado (CAPD).

De manera previa se habían realizado varias reuniones informativas con Núria Marzo Cabero, responsable de la “Oficina de Qualitat Docent de la UAB” (en adelante OQD). En ellas se estableció que Eugènia Parodi sería la técnica de la mencionada unidad que operaría como persona de apoyo y seguimiento en todo el proceso de elaboración del autoinforme.

La Comisión de Evaluación Interna quedó establecida con los/as siguientes integrantes:

- Francisco Tirado Serrano, en calidad de Coordinador del Programa de Doctorado sometido a evaluación.
- Lupicinio Íñiguez Rueda, en calidad de tutor del programa.
- Miquel Domènech, en calidad de director de tesis del programa.
- Jinfang Yang, en calidad de doctoranda.
- Cristina Prats Vilarós, en calidad de PAS.

La Comisión de Evaluación Interna del Programa de Doctorado en Persona y Sociedad en el Mundo Contemporáneo fue posteriormente [aprobada por la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado](#).

Tras el nombramiento de la Comisión de Evaluación Interna se procedió a la recopilación de datos correspondientes a los indicadores estipulados en los estándares de calidad que requiere el autoinforme de Acreditación de la calidad del Programa de Doctorado. El primer paso ha consistido en recopilar los datos recogidos en las aplicaciones SIQ (de acceso público) y el DATADASH (de acceso restringido) para posteriormente efectuar la complementación con los datos disponibles por el programa de doctorado. Realizadas las comprobaciones y rectificaciones oportunas, se ha procedido a la elaboración de tablas y gráficos empleados como soporte para la elaboración del autoinforme y sustentar las evidencias de los mismos.

Paralelamente se ha procedido a recopilar toda información que genera el programa de doctorado. Dichos datos corresponden, principalmente, a los estándares 4 y 6 correspondientes a la Adecuación del profesorado y a la Calidad de los resultados respectivamente.

Los grupos de interés participantes han sido:

- A nivel interno del programa: coordinación del doctorado, soporte técnico/administrativo de la CAPD y la CEI.
- A nivel externo del programa.
 - 1) Reuniones convocadas por la Escuela de Doctorado.
 - 2) Reunión convocada por la Oficina de la Calidad de Docente (OQD) dirigida a personal técnico de apoyo y administración.
 - 3) Merece especial mención en este apartado la realización por parte del programa de doctorado de una encuesta de satisfacción dirigida tanto a [docentes](#) como [discentes](#) para disponer de un instrumento generador de información adicional a las encuestas que realiza periódicamente la Escuela de Doctorado de la UAB (Evidencia 04, Encuesta de satisfacción interna

realizada a docentes y Evidencia 0.5, Encuesta de satisfacción realizada a discentes)

3. Valoración del cumplimiento de los estándares de acreditación

Estándar 1: Calidad del programa formativo

El diseño de la memoria del [programa de doctorado](#) (líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas) está actualizada según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

El programa de doctorado Persona y Sociedad en el Mundo Contemporáneo se [verificó \(evidencia 1.1b\)](#) el 25/09/2013 y se implantó en el curso 2013-14. En el curso académico 2015-16 se presentó un [informe de seguimiento](#). El actual curso 2020-21 es el octavo año del funcionamiento del programa.

La siguiente tabla recoge todas las modificaciones que se han realizado en el programa desde el mencionado informe de seguimiento y que han sido aprobadas por la AQU. En ella puede observarse la fecha en la que se hizo la propuesta de modificación, el momento de aprobación por parte de la UAB (ya sea en su Junta Permanente o en la Comisión de Doctorado), el curso de implantación de la modificación y la fecha en la que se recibió el informe final de la AQU con la valoración positiva de las modificaciones en cuestión.

Descripción de la modificación	Propuesta de Modificación	Aprobación UAB		Curso de Implantación	Informe final AQU
		Junta Permanent	Comissió de Doctorat		
- RRHH del programa: 1 alta y 1 baja.	23/06/2017	20/07/2017	No procede	2018/2019	31/10/2019
- Incrementar las horas de la actividad obligatoria. Pasar de 30 a 50 horas. - Plazas de acceso, pasar de 12 a 16 plazas.	12/10/2018	17/01/2019	14/02/2019	2019/2020	
- Modificación PDI. 2 altas - Actividades formativas: 1 optativa pasa a obligatoria	18/09/2019	19/12/2019	14/02/2020	2020/2021	21/12/2020

Como puede observarse, durante el curso 2016-17 se jubiló el Dr. Josep Maria Blanch, docente del programa, y se pidió la admisión de la Dra. Marisela Montenegro. Dado que ambos/as eran expertos/as en el ámbito de Psicología Social Aplicada, y se podían

adscribir a las líneas 3 y 7 del programa (Acción Pública y Políticas Públicas en el Ámbito de la Salud y la Gestión de Riesgos; y Persona, Trabajo y Bienestar), la coordinación decidió sustituir al primero por la segunda y asegurar que las líneas de investigación mencionadas y el tipo de proyectos que coordinaba el Dr. Josep María Blanch tendrían continuación con la actividad que realiza la Dra. Marisela Montenegro. El cambio fue aprobado por la [Junta Permanent de l'Escola de Doctorat](#) en Julio de 2017 y por la [AQU a finales del 2019](#).

La segunda modificación se propuso a finales de 2018. Se demandó incrementar el número de horas de actividades obligatorias (seminarios, talleres, cursos...) que realizaban los/as discentes de 30 a 50 horas. Del mismo modo, se solicitó elevar el número de plazas que ofrecía el programa de 12 a 16. Hubo dos razones para realizar la petición de la segunda modificación: A) Desde su implementación el programa ha presentado cierto desequilibrio entre las personas que solicitaban el acceso al mismo y el número de plazas ofertado. Estimamos que en cada curso recibíamos una media de 25 peticiones de información o manifestaciones de interés para entrar en el mismo. Frente a esa demanda, solo podíamos aceptar 12 discentes, es decir, menos del 40% de las personas que habían mostrado interés eran aceptadas. Por tanto, para asegurar en un momento dado de alta demanda que una parte importante de las personas interesadas podían tener plaza se pidió el incremento de las mismas. B) El aumento a 16 plazas se ajustaba al número de docentes que la coordinación estaba planeando tener en su plantilla, y se consideró que ofertar, al menos, una plaza por docente era razonable. Debe comentarse, de todas maneras, que es cierto que algunos cursos el número de matriculados no alcanza el número ofertado porque diferentes situaciones estructurales y personales llevan a que personas que adquieren un compromiso previo con la matrícula no puedan finalizarlo. También es cierto que la distribución de discentes no es homogénea, como comentaremos más adelante, entre todos/as los/as docentes del programa. Por diversas razones de prestigio internacional, proyectos de investigación, etc., siempre hay algunos/as profesores/as que tienen más doctorandos/as que otros/as.

La primera modificación, no obstante, obedeció a una razón de índole diferente a la comentada en el anterior caso. Prácticamente desde su implementación, la coordinación del programa, en sucesivas evaluaciones realizadas de manera informal a los/as discentes, había observado que se denunciaba sistemáticamente que la actividad de realización de la tesis doctoral se enriquecía considerablemente cuando sus contactos con otros discentes y docentes se ampliaba más allá del grupo en el que realizaban su doctorado. Ante esa situación, la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) decidió incrementar el número de actividades obligatorias de 30 a 50 horas. Se consideró que de esta manera los/as discentes pasarían más tiempo debatiendo y compartiendo ideas y experiencias de investigación con otros/as discentes y docentes. Junto a esta medida formal también se propusieron otras más informales como son: a) recomendar a los/as discentes la realización de manera autónoma de actividades colectivas para compartir los avances de sus investigaciones; b) dar soporte material, en la medida que lo permitía el Departamento, a cualquier tipo de propuesta realizada por los/as estudiantes, etc. Esta modificación fue aceptada por la [Junta](#)

[Permanente de l'Escola de Doctorat en Enero de 2019](#) (Evidencia 1.5 Acta de la Junta Permanente 2019) y por la [AQU en su informe final de octubre de 2019](#) (Evidencia 1.4 Informe de la AQU 2019).

Las dos siguientes modificaciones se propusieron a finales de 2019 y tuvieron su origen precisamente en un informe con recomendaciones que la AQU emitió de manera previa a la aceptación de las propuestas descritas en el anterior párrafo. En este se valoraba que el equilibrio de doctores/as con sexenios vigentes o méritos de investigación equivalentes estaba en el límite del 66% de la plantilla docente del programa y, por tanto, se recomendaba realizar modificaciones para aumentar esa cifra. En ese sentido, la coordinación procedió a invitar a convertirse en parte del equipo docente del programa a dos doctores que disponían de una carrera académica suficientemente acreditada. Estos aceptaron, sus nombres son: Dr. Israel Rodríguez, docente e investigador en la Universitat Oberta de Catalunya, y Dr. Daniel López, docente e investigador en la misma universidad. La cantidad de sexenios vigentes, como se observará en posteriores estándares de este informe, que aportaron permitió al programa incrementar el mencionado 66%. Aprovechando la petición que se iba a realizar a la AQU, la CAPD decidió pedir de manera oficial la aprobación como actividad obligatoria de una medida que de facto ya lo era en la experiencia formativa del programa pero que no estaba formalizada con ese carácter. Nos referimos a lo siguiente. Desde su implementación, el programa había pedido a los/as discentes que presentaban su tesis doctoral que esta viniese acompañada, en el caso, por supuesto, de que no tuviese el formato de compendio de publicaciones, por un artículo publicado en una revista que estuviera indexada en alguna de las muchas bases de datos que existen en Ciencias Sociales y Humanas. Esta condición operaba simplemente como norma interna del programa. Después de muchos cursos de realización, la CAPD decidió formalizar esa implementación. Las modificaciones se aprobaron en la [Junta Permanente de l'Escola de Doctorat a finales de 2019 \(evidencia 1.6\)](#) y el [informe de aprobación final de la AQU](#) llegó a finales de 2020.

Los resultados de este conjunto de modificaciones se aprecian en dos planos diferentes. En primer lugar, se ha reforzado el equipo docente. Su número ha aumentado, pero también los ámbitos de investigación y experticia que ofrece el programa. Del mismo modo, ha ganado interdisciplinariedad dado que en estos momentos muchos/as de sus docentes provienen de otras universidades de España. Este volumen docente refuerza, del mismo modo, la capacidad del programa para aceptar más estudiantes. En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, se ha reforzado el espíritu con el que se crearon los estudios de doctorado en el Departament de Psicologia Social de la UAB. Éste, como hemos mencionado previamente, apuesta por ofrecer una formación en Ciencias Sociales basada en los conocimientos teóricos y metodológicos más recientes y actuales que se perfilan en esta disciplina. El profesorado incorporado hasta el momento con los proyectos de investigación en los que participa asegura ese extremo.

1.1. Los doctorandos admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado y su número es coherente con las características y distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas

1.1.1. Perfil de ingreso del alumnado

El programa recibe una notable demanda de información que llega, en buena medida, a través de cuatro canales: a) la página web de Doctorado de la UAB; b) peticiones que llegan directamente a la secretaría y/o a la dirección del programa; c) avisos que reciben los/as docentes del mismo; y d) información que solicitan los/as estudiantes del *Máster en Investigación e Intervención Psicosocial* que programa cada año el Departament de Psicologia Social de la UAB. Al contrario de lo que pudiera parecer, estas peticiones de información no provienen mayoritariamente del ámbito de la Psicología Social. El origen del grueso de las mismas se localiza en disciplinas como Sociología, Antropología, Lingüística y Estudios de Género. Del mismo modo, muchas de ellas no provienen de España, son consultas que se realizan desde lugares como Brasil, Chile, México, Argentina, Uruguay o Perú. Más recientemente, hemos comenzado a recibirlas también de países europeos como Francia, Reino Unido o Grecia. En los últimos años también se reciben de Turquía y China. [En la evidencia 1.19](#) (titulaciones de acceso) puede consultarse una tabla completa con todas las titulaciones de acceso, universidad y país de los/as tutorandos/as que han entrado en el programa durante el periodo bajo evaluación.

La mayoría de las demandas de información que recibe el departamento están claramente orientadas al Programa de Doctorado en Persona y Sociedad en el Mundo Contemporáneo y las personas solicitantes aportan datos que son útiles a la coordinación para orientar la respuesta; otras preguntan cuestiones concretas previas a la solicitud de admisión como información sobre becas para realizar el doctorado, si se puede realizar el doctorado a distancia, si se imparten cursos, o el idioma para realizar la tesis. Hay un tercer grupo de solicitantes que no expone ningún particular específico, entendiéndolo que la coordinación ya se pondrá en contacto con ellos/as.

Este proceso de comunicación inicial es muy laborioso desde la coordinación y secretaría del programa, pero observamos que las personas solicitantes encuentran mayor satisfacción si se les atiende personalmente, aunque muchas de las respuestas a sus preguntas estén en la página web del programa. Una vez expuestas y aclaradas las dudas, si la persona solicitante desea comenzar el proceso de admisión la coordinación le informa de toda la documentación que la comisión académica del programa establece como criterio para la admisión.

Tal y como prescribe el real decreto que regula los estudios de doctorado, las cinco vías de acceso son las siguientes:

1. Certificación o expediente académico del Grado o de la Licenciatura, con el detalle de las materias cursadas, los créditos ECTS (o las horas), las convocatorias consumidas, las calificaciones por materia y la calificación global.
2. Título de Grado, Licenciatura o DEA.

3. Certificación o expediente académico del Máster/DEA (RD 778/1998), con el detalle de las materias cursadas, los créditos ECTS (o las horas), las convocatorias consumidas, las calificaciones por materia y la calificación global.
4. Título de Máster.
5. Título de Especialista en Ciencias de la Salud.

La documentación obligatoria que solicita el programa es la siguiente:

6. Currículum con justificación acreditativa de méritos que incluya: experiencia investigadora, publicaciones, experiencia profesional, estancias en el extranjero, becas y ayudas a la investigación obtenidas.
7. Una carta personal, dirigida al coordinador del programa de doctorado, explicando las razones por las que se elige este programa, e indicando los vínculos de la investigación o propuesta de investigación con las líneas del programa.
8. Carta de aceptación del director/a (para obtenerla, deben dirigirse primero a la coordinación del programa).
9. Carta de aceptación del tutor/a (para obtenerla, deben dirigirse primero a la coordinación del Programa).
10. Currículum del director, en el caso de que el director sea externo, donde se acredite su investigación (tramo de investigación o equivalente).

Opcionalmente, pueden adjuntar:

1. Dos cartas de apoyo de dos profesores/as. No sólo deben ser una mera declaración formal de las cualidades del candidato, sino que también deben detallar la fecha desde la que conocen el candidato, el contexto en que se produce este conocimiento, su trabajo y las cualidades del candidato en el ámbito de la psicología social o áreas afines, sus intereses, así como la valoración y un juicio de su potencial para desarrollar una investigación doctoral.
2. Documento acreditativo del nivel de inglés.

Como se observa en la anterior lista, para obtener la carta de aceptación de un director/a y un tutor/a, la persona solicitante debe ponerse en contacto con la coordinación para valorar qué persona/s entre el profesorado puede ser más idónea para dirigir y tutorizar la tesis planteada, teniendo en cuenta las líneas de investigación del profesorado y su disponibilidad para dirigir y tutorizar en cada momento. La coordinación envía la documentación inicial más relevante a un potencial director/a y tutor/a (proyecto de tesis, CV y carta de motivación del/la solicitante) para ver si el proyecto es de su interés y puede realizar la supervisión de la tesis. Si el director/a y tutor/a aceptan, la coordinación los pone en contacto con la persona solicitante para conocerse y discutir el proyecto y el plan de trabajo. Una vez finalizado este proceso, director/a y tutor/a realizan la carta de aceptación de dirección y tutorización, que la persona solicitante entra también en el aplicativo. Toda la documentación es revisada administrativamente y después académicamente por la CAPD, que decide resolver positivamente, o no, la admisión.

Como ya se ha mencionado, el programa comenzó ofreciendo 12 plazas y ahora oferta 16 en cada curso académico. Consideramos que atendiendo a lo explicado en el apartado 0 de este informe los/as doctorandos/as matriculados tienen un perfil de ingreso adecuado a las características del programa.

Tal y como se describe en el [informe de seguimiento](#) que ha realizado hasta el momento el programa, durante los tres primeros años de vigencia de éste se habían incorporado un total de 39 estudiantes. De estos, 29 eran de nuevo ingreso. Además, se integraron 10 estudiantes provenientes de otros programas. El desglose por años es el siguiente: 10 el primer año, 9 el segundo y 10 el tercero. Una vez descontadas las bajas y abandonos producidos, en esos tres años quedaron un total de 32 alumnos/as. Tales datos indican unas tasas de ingreso y abandono muy estables y favorables para el programa. El perfil del alumnado que ingresó fue muy diverso. Un tercio provino del *Máster de Investigación e Intervención Psicosocial* que se imparte en el departamento de Psicología Social. Los otros dos tercios provinieron de disciplinas como Antropología, Sociología o Ciencias de la Comunicación. Conviene remarcar que en lo que hace referencia a la procedencia de los/as estudiantes, el acumulado hasta 2015/16 indicaba que un 52,78% eran estudiantes extranjeros. Por último, nos gustaría señalar que la dedicación era mayoritariamente a tiempo completo, aunque, atendiendo a los cambios que se producen en las trayectorias vitales de los/as alumnos/as, a partir del segundo año el porcentaje de tiempo parcial se incrementaba. En la evidencia 1.2 (Informe de seguimiento) se puede consultar la información detallada del mencionado informe de seguimiento.

La información consignada en este informe se completa con la que aparece en la [evidencia 1.8 \(Lista de matrícula\)](#) y ofrece un panorama general de la matriculación de nuevo acceso en el programa hasta el momento presente. El cuadro ofrece los siguientes campos: a) Número de identificación del/la alumno/a; b) Apellidos y Nombre; c) sexo; c) nacionalidad; d) curso académico; e) fecha de inscripción o primera matrícula; f) fecha de depósito si procede; y g) complementos de formación realizados, si procede. Este cuadro general indica que:

- Durante el curso 2016-17 se matricularon 11 personas, de ellas, 5 fueron mujeres y 6 hombres.
- Durante el curso 2017-18 se matricularon 13 estudiantes, de estos, 7 fueron mujeres y 6 hombres.
- Durante el curso 2018-19 se matricularon 13 personas, de estas, 11 fueron mujeres y 2 hombres.
- Durante el curso 2019-20 se matricularon 12 personas, 9 mujeres y 3 hombres.
- Durante el curso 2020-21 se han matriculado 13 estudiantes, 6 mujeres y 7 hombres.

Si desglosamos con cierto detalle estos datos y los complementamos con los ofrecidos por el [SIQ](#) de la UAB tenemos en primer lugar la tabla 1 que muestra los/as doctorandos/as de nuevo ingreso, el porcentaje de personas con beca que hay en cada año y los porcentajes de dedicación completa y parcial; también se recoge el número de

plazas ofertadas por año y las peticiones de información o muestras de interés por el programa recogidas en la secretaría del mismo.

Tabla 1 (fuente SIQ y secretaría del programa)

Doctorandos/as nuevo ingreso						
Curso	Plazas ofertadas	Peticiones información	Doctorandos/as	Becados/as	Dedicación completa	Dedicación parcial
2020	16	26	13	15,3%	84,62%	15,38%
2019	16	40	12	25%	83,33%	16,67%
2018	12	42	13	15,38%	76,92%	23,08%
2017	12	24	13	9,09%	53,85%	46,15%
2016	12	30	11	9,09%	72,73%	27,27%
2015	12		10	10%	100%	0%
2014	12		9	11,11%	77,78%	22,22%
2013	12		12	20%	60%	40%

La tabla 2 ofrece, a su vez, el perfil de los doctorandos de nuevo ingreso, diferenciando si son hombres o mujeres y señalando el porcentaje de personas de otros países.

Tabla 2 (fuente SIQ y secretaría del programa)

Perfil doctorandos/as de nuevo ingreso			
Curso	Mujeres	Hombres	Extranjeros
2020	6	7	53,84%
2019	9	3	58,33%
2018	11	2	46,15%
2017	7	6	45,45%
2016	6	5	36,36%
2015	8	2	50%
2014	5	4	55,56%
2013	8	4	41,66%

La tabla 3 muestra el porcentaje de doctorandos/as de nuevo ingreso que han requerido complementos de formación.

Tabla 3 (fuente SIQ y secretaría del programa)

Doctorandos/as de nuevo ingreso con requerimientos de acceso (complementos de formación)		
Curso	Doctorandos/as	% doctorandos de nuevo ingreso con requerimientos de acceso
2020	13	0%
2019	12	8,33%
2018	13	7,69%
2017	13	7,69%
2016	11	9,09%
2015	10	0%
2014	9	0%
2013	12	8,33%

Según la evidencia “lista de matrícula”, el número acumulado desde 2016 indica que se han matriculado 62 estudiantes, 57 de nuevo ingreso, 39 mujeres y 23 hombres sobre el primer total. Nos gustaría destacar que 29 de estas 62 personas proceden de fuera de España. La distribución por países es la siguiente: Argentina (1); Brasil (6); Colombia (1); Chile (9); China (3); Ecuador (1); México (3); Perú (2); Rusia (1); Rumanía (1); Uruguay (1).

Sobre los datos mostrados anteriormente nos gustaría realizar varios comentarios evaluativos:

- En primer lugar, queremos constatar que se mantiene la tendencia del programa desde su creación: recibir en cada curso académico un alto porcentaje de doctorandos/as de otros países. Como se aprecia en la tabla 2, hay años que este supera el 50% de los matriculados/as.
- En segundo, los datos muestran que si bien durante los primeros años de su creación los/as estudiantes extranjeros del programa provenían exclusivamente de países del centro y sur de América (el programa ha tenido siempre grandes comunidades de estudiantes de Chile, Brasil o México), este origen se ha diversificado y ahora incluye países europeos y a China. El acceso desde una universidad extranjera se ha mantenido bastante invariable en los últimos cinco años, algo que muestra el atractivo del programa para el alumnado de otros países y concuerda con las demandas de información procedentes de muy diversos países, como se ha mencionado.
- En tercer lugar, merece mención el hecho de que en los dos últimos cursos también ha aumentado el alumnado que accede a través de un máster de la UAB, concretamente, del que ofrece el Departamento de Psicología Social denominado *Máster de Investigación e Intervención en Psicología Social*.
- En cuarto, quisiéramos señalar que sistemáticamente la pre-inscripción en el programa es muy superior a lo que indican los datos de matrícula, especialmente en lo que hace referencia a estudiantes de fuera de España. No obstante, diversos problemas con la concesión de becas, obtención de permisos de viaje o circunstancias personales impiden la realización de la matrícula final a un buen número de interesados/as.
- En quinto, como detallaremos en el estándar 6, deseamos valorar positivamente el porcentaje de personas que realizan la tesis con una beca cada curso, no obstante, tanto para la coordinación como para la CAPD es un motivo de preocupación el intentar que tal porcentaje se establezca alrededor del 20% para cada curso académico. Ese dato se logró en 2013 y desde entonces no se ha repetido hasta el curso actual.
- En sexto lugar nos gustaría remarcar que la dedicación parcial no es habitual en nuestro programa, los porcentajes son mínimos y la mayoría de doctorandos/as realiza su tesis a tiempo completo.
- Por último, queremos indicar que en el volumen de matriculados/as hasta el curso 2020-21 se observa que solamente 6 discentes se dieron de baja o no cumplieron los requisitos marcados por la comisión de seguimiento. Por tanto, la tasa de mortandad es baja. Del mismo modo, destaca que los porcentajes de

doctorandos/as que requieren complementos de formación son bajos y solamente en algún curso alcanzan el 10%. En estos casos, los complementos se realizan en los módulos del Máster mencionado anteriormente.

De los 62 matriculados/as, 13 realizan su programa formativo con algún tipo de financiación (beca, ayuda...) procedente de alguna convocatoria competitiva. Este hecho es motivo de satisfacción para la CAPD porque supone alcanzar el 20% de discentes con financiación que mencionábamos anteriormente como uno de nuestros grandes objetivos. Ahora la preocupación sería mantener en sucesivos cursos esa cifra. Como muestra la [evidencia 1.8b \(Becas RD99/2011\)](#), muchas de estas ayudas provienen de otros países, concretamente de Chile, México y la Unión Europea.

En relación con lo señalado en el informe de seguimiento, estos datos indican que hay una tendencia al crecimiento de la matrícula, al incremento de mujeres que cursan el programa y a la internacionalización de este.

Como adelanto al detalle de los datos que se proporcionarán en los estándares 4 y 6 se puede decir en cuanto al rendimiento académico y tasa de éxito que se han defendido 30 tesis (RD99/2011), 20 por parte de mujeres y 10 por parte de hombres. En la [evidencia 1.9 \(Tesis defendidas\)](#) hemos recogido una tabla que detalla los campos: - Nombre del/la doctorando/a; -Fecha de lectura; -Régimen de permanencia; -Mención Doctorado; -Profesor de Mención; -Calificación; -Director/a-Tutor/a; -Universidad del director/a-tutor/a

Como se aprecia en la tabla, solamente 5 personas realizaron la tesis a tiempo parcial, hay 6 menciones de Doctorado Internacional y la calificación mínima, que aparece solo en 7 ocasiones, es Excelente. También se puede observar que los/as directores/as y co-directores/as son de universidades muy diversas, algunas de ellas de países latinoamericanos. Desde nuestro punto de vista, estos resultados muestran que el proceso de aprendizaje que se realiza en el programa es adecuado, el índice de éxito alto y se cumple la aspiración de internacionalización del programa.

1.1.2. Distribución y coherencia del alumnado con las líneas de investigación

El programa de doctorado en Persona y Sociedad en el Mundo Contemporáneo cuenta con un profesorado de 16 personas (5 mujeres y 11 hombres) y se organiza en **8 líneas de investigación**. Cada profesor/a puede estar en una o varias de estas líneas. La propia disciplina sociopsicológica, que dota de una formación muy transversal, hace que el profesorado esté capacitado para orientar las tesis en más de una línea de investigación. Las ocho líneas son las siguientes:

1. Ciencia, Tecnología y Sociedad
2. Análisis de Redes Sociales
3. Acción Pública y Políticas Públicas en el Ámbito de la Salud y la Gestión de Riesgos
4. Desarrollo e Investigación de Métodos y Técnicas de Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales

5. Poder, subjetividad y género
6. Psicología Social de la Identidad
7. Persona, Trabajo y Bienestar
8. Psicología del Deporte

En lo que hace referencia a la distribución del alumnado por líneas de investigación se puede constatar que el reparto es muy variado. [La evidencia 1.10 \(Alumnos/as por línea de investigación\)](#) muestra el reparto de discentes según la línea de investigación seleccionada. Así, tenemos:

1. Ciencia, Tecnología y Sociedad: 33
2. Análisis de Redes Sociales: 2
3. Acción Pública y Políticas Públicas en el Ámbito de la Salud y la Gestión de Riesgos: 15
4. Desarrollo e investigación de métodos y técnicas de investigación cualitativa en ciencias sociales: 1
5. Poder, Subjetividad y Género: 31
6. Psicología Social de la Identidad: 7
7. Persona, Trabajo y Bienestar: 10
8. Psicología del Deporte: 1

Los datos muestran que algunas líneas tienen mucha demanda mientras que otras apenas tienen estudiantes. Concretamente, *Ciencia, Tecnología y Sociedad; Poder, Subjetividad y Género; Acción Pública y Políticas Públicas en el Ámbito de la Salud y la Gestión de Riesgos; y Persona, Trabajo y Bienestar*, congregan el grueso del alumnado. Después tenemos *Psicología Social de la Identidad* con una demanda moderada y *Análisis de Redes Sociales; Desarrollo e investigación de métodos y técnicas de investigación cualitativa en ciencias sociales y Psicología del Deporte* con apenas un estudiante.

Esta distribución heterogénea se debe a varios factores: a) Las líneas centradas en un contenido metodológico tienen menos demanda por parte de los/as doctorandos/as que el resto; b) algunas líneas, por ejemplo, la 1, 3 y 5 recogen temáticas más populares y actuales en la disciplina, que otras; c) algunas líneas cuentan con la participación de doctores/as que tienen un reconocimiento nacional e internacional que hace que más discentes quieran realizar la tesis doctoral bajo su supervisión. No obstante, conviene mencionar que a pesar de que los/as discentes se adscriben a una única línea de investigación, muy a menudo, debido a los contenidos y orientaciones de las investigaciones que realizan, se adscriben, aunque sea de manera informal, y participan en más de una, presentando en muchas ocasiones dobles y triples adscripciones. Esto supone que los/as alumnos/as asisten a los seminarios de trabajo no reglado u oficial que convocan los/as docentes de tales líneas.

De todas formas, la CAPD ha constatado que esta situación es endémica en el programa y ha propuesto una reformulación futura de las líneas de investigación en el sentido de reducirlas y/o agruparlas (tal y como se indica en el [plan de mejora](#)).

La CAPD valora muy positivamente que el alumnado muestre interés por participar en diversas líneas de investigación y en desarrollar un proyecto original que permita realizar avances de manera transversal en el conocimiento de varias líneas de investigación y situarse en la vanguardia internacional de la investigación psicosocial contemporánea. Por otra parte, se valora y se fomenta que el alumnado establezca sinergias con otros doctorandos/as y académicos/as de líneas afines para compartir el proceso y contrastar los resultados de las investigaciones.

1.2. El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos/as y, si cabe, de las actividades formativas

Después de la matriculación, el doctorando/a debe entregar a la comisión académica del programa, en un plazo máximo de tres meses, los siguientes documentos, a fin de ser aprobados, si procede, y debidamente custodiados por el programa: [el plan de investigación](#), [el documento de actividades](#) (DAD) y el [documento de compromiso](#). Una vez realizada la matrícula, la coordinación entrega a los/as tutorandos/as una guía explicativa para introducir la mencionada documentación en el aplicativo informático que utiliza la Escuela de Doctorado ([SIGMA](#)).

El alumnado debe elaborar un **plan de investigación**. El programa exige que el mencionado plan contenga: a) título; b) antecedentes del tema; c) objetivos e hipótesis; d) metodología; e) previsión de los resultados; f) bibliografía; g) medios para realizar la investigación; h) y una planificación temporal adaptada a 3 o 5 años según sea la modalidad escogida. Este plan debe estar avalado por el director/a y tutor/a y aprobado en una reunión de la CAD. Esta tiene la potestad de devolver al/la alumno/a su propuesta si no la considera adecuadamente diseñada según criterios científicos y técnicos. En este caso, se conceden diez días al/la tutorando/a para que realice las modificaciones oportunas y la vuelva a presentar ante la CAD. Este proceso puede repetirse tantas veces como la mencionada comisión considere oportuno.

El alumnado cuenta con un registro individualizado de control de sus actividades (aplicativo Sigma). El programa exige la realización de **50 horas de asistencia a los seminarios y cursos que se programan y 50 horas de asistencia al seminario interno de investigación de su director/a**. Las primeras responden a la realización de cursos, seminarios, talleres, etc., que programa la coordinación. Las segundas a actividades internas al grupo de investigación del/la directora. Además, se pueden realizar actividades optativas como: asistencia a congresos nacionales o internacionales afines al tema de investigación, presentación de comunicaciones en los mencionados congresos... Estos conjuntos de actividades se registran en el **documento de actividades del doctorando/a (DAD)**. Después de la matrícula, el alumno/a junto con el director/a y tutor/a, establecen en el DAD todas las actividades de interés (además de las obligatorias) para la formación del doctorando/a. El DAD es revisado regularmente por el director/a y tutor/a y es evaluado anualmente por la comisión académica del programa a través de las comisiones de seguimiento.

El documento de compromiso establece el marco de la relación entre el doctorando/a, el director/a y el tutor/a de la tesis. Este documento establece las funciones de supervisión, la pauta de reuniones que van a seguir, así como los recursos que tendrá a su disposición, entre otras cosas. Una vez consensuado y firmado por el doctorando/a, director/a, tutor/a y coordinador/a, también debe entregarse a la comisión académica del programa para su evaluación y aprobación. Una vez aprobados, el alumno/a eleva estos tres documentos a su espacio personal del aplicativo Sigma.

La supervisión del alumnado a lo largo de todo el período de realización de la tesis recae principalmente sobre el seguimiento que hacen los directores/as y los tutores/as en sus reuniones periódicas con el alumnado establecidas previamente en el documento de compromiso. La Comisión Académica del Programa recomienda al alumnado realizar un acta de cada una de estas reuniones a fin de ayudar a la sistematización del seguimiento y cumplimiento de los acuerdos. Estas reuniones suelen tener dos formatos: a) uno colectivo en el que el/la director/a se reúne con su equipo de investigación en el que integra a sus doctorandos/as; b) uno individual en el que director/a o tutor/a se reúnen en privado con el doctorando/as.

También de forma conjunta, los directores/as y/o los grupos de investigación del programa reúnen a sus alumnos para tratar colectivamente la evolución de sus tesis y compartir experiencias y problemas. Este ejercicio es muy interesante para el alumnado. Les integra en el grupo de investigación, les fomenta el sentido de pertenencia, toman consciencia de expectativas compartidas y se benefician de un feedback constructivo que pone en evidencia que su trabajo es también un proceso colectivo.

Resulta una práctica habitual en el programa de doctorado que estudiantes supervisados/as por otros/as directores/as y/o pertenecientes a otras líneas de investigación se sumen a los anteriores encuentros después de pedir al/la director/a organizador/a el correspondiente permiso.

Anualmente, los doctorandos/as se evalúan de la actividad desarrollada durante el curso en las **comisiones anuales de seguimiento**, que se realizan a lo largo de la primera quincena de julio. Cada una de estas comisiones está formada por **tres doctores/as** (presidente/a, secretario/a y vocal), uno de los cuales puede ser el director/a o tutor/a de la tesis, otro es un/a docente del programa y el/a tercero/a un profesor externo normalmente perteneciente a una universidad diferente. La comisión que evalúa a cada doctorando/a es, en la medida de lo posible, la misma hasta la finalización de la tesis doctoral.

El programa dedica mucha atención a la composición de las comisiones de seguimiento y al funcionamiento de las mismas dada su importancia para la calidad final de la tesis doctoral. Las personas que forman la comisión se escogen en función de las necesidades de cada alumno/a según su proyecto de tesis (por ejemplo, si el proyecto tiene un perfil más metodológico se procura que por lo menos haya una persona experta en la metodología utilizada en la tesis a fin de poder ser más útil al alumno/a).

En este proceso anual de evaluación, el alumnado debe rendir cuentas del trabajo realizado durante el curso, debe informar de las actividades formativas realizadas y debe explicar el plan de trabajo para el curso siguiente. Para ello, recibe un pequeño [protocolo que esquematiza el proceso de seguimiento \(evidencia 1.14b\)](#) y se le conmina a elaborar un [informe de progreso](#) que tendrá un máximo de 1500 palabras pero en el que se puede adjuntar cualquier documento que considere oportuno el/la discente. En paralelo, el director/a y tutor/a de la tesis deben redactar un [informe de seguimiento del director](#) de la investigación del alumno/a a fin de que la comisión pueda contrastar las informaciones.

Ambos documentos son recogidos por la coordinación del programa y enviados a la comisión de evaluación antes de la presentación oral del alumno/a. De esta forma, los/as miembros de la comisión pueden leer y elaborar reflexivamente sus comentarios para ser expuestos el día de la presentación oral. Junto a los mencionados documentos el/la doctorando/a puede añadir cualquier documentación que considere oportuna (borradores de comunicaciones o artículos en realización o publicados, certificados de asistencia a congresos, etc.)

La comisión de seguimiento consiste en una **sesión de entre 45 y 60 minutos** en la que el doctorando/a expone su actividad (20 minutos), los evaluadores/as expresan sus opiniones y realizan preguntas (15 minutos) y el doctorando/a responde (5 minutos). La sesión finaliza con el [acta de la comisión](#) firmada por los tres miembros de la comisión y el/la doctorando/a en la que se expone el resultado, que puede ser favorable, favorable con modificaciones, desfavorable o no evaluable, y un informe razonado sobre el progreso del doctorando/a. Este informe incluye observaciones sobre la adecuación de la presentación oral a los objetivos del proyecto de tesis doctoral teniendo en cuenta la temporización del seguimiento y observaciones en favor del desarrollo y mejora del trabajo de investigación y de la redacción final de la tesis doctoral. Las actas están debidamente custodiadas por el programa y se informa del resultado de la evaluación a la Escuela de Doctorado de la UAB en el plazo debido.

Durante la sesión anual de seguimiento, la comisión de evaluación (y seguidamente la coordinación del programa) adquieren conocimiento de la realización de las actividades formativas obligatorias del programa de todo el alumnado y de si se llevan a cabo en el plazo de tiempo indicado. Por otro lado, en la comisión de seguimiento se ven reflejadas las estancias de investigación en el extranjero (antes han sido aprobadas por la CAPD), la participación del alumnado en congresos afines a su temática, la autoría o coautoría de los artículos elaborados, la realización de actividades transversales de formación y otras acciones importantes relacionadas con la formación global del alumno/a. En caso de que el doctorando/a quiera hacer la tesis por compendio de publicaciones (antes ya habrá informado y dispondrá de la aprobación de la CAPD), la comisión de seguimiento valora especialmente la evolución y tipología de las publicaciones que formaran la tesis de acuerdo a la normativa de la UAB y específica del programa de doctorado en Persona y Sociedad en el Mundo Contemporáneo.

Más allá de la evaluación, fundamental para la continuidad del doctorando/a en el programa, la sesión de seguimiento es un ejercicio académico de trascendencia para el alumnado debido tanto a la retroalimentación que recibe de los evaluadores/as como al diálogo que se produce entre todos ellos/as.

Desde la coordinación se realizan **reuniones colectivas e individuales** con el alumnado, que también forman parte de su seguimiento. Anualmente, en noviembre, el programa convoca al alumnado, profesorado director y tutor a una sesión inaugural de bienvenida y formativa para todos ellos/as. Se trata de una sesión amplia (2 horas) en la que hay una primera parte donde el alumnado se presenta y la coordinadora les da la bienvenida, les informa de los aspectos básicos administrativos y académicos del doctorado y les invita a exponer sus dudas y comentarios. En esta parte la coordinadora les presenta la **Normativa académica del doctorado bajo el RD99/2011, el Reglamento interno de los estudios de doctorado realizados en la UAB y el Código de buenas prácticas de la UAB**. Se explica por qué son importantes estos documentos, qué contienen cada uno de ellos, y donde los pueden consultar. También se visualiza en una pantalla grande la web de la página de doctorados de la UAB y la específica del programa. La coordinación explica de forma básica qué contiene y cómo está organizada la web a fin de que el alumnado la conozca y la sepa consultar de forma eficiente. El programa vehicula toda la información que transmite a los/as tutorandos/as, ya sea administrativa o académica a través de un aula [Moodle](#) que está contenida en el campus virtual de la UAB. Durante esta reunión se aprovecha la ocasión para recomendar vivamente que consulten de forma periódica esta página, dado que se actualiza permanentemente, así como los documentos, textos, videos y otro tipo de material que se sube periódicamente. Del mismo modo, se presenta la página de Facebook (<https://www.facebook.com/psicosocialUAB>) que tiene el programa y a través de la que se retransmiten en streaming buena parte de las actividades que se realizan. Esta página se denomina *Estudios Psicosociales de la UAB* y entró en funcionamiento el curso pasado. Se ha revelado como una herramienta sumamente útil para transmitir información de manera ágil y veloz a los/as discentes, organizar actividades académicas (a través de ellas se emiten clases que quedan registradas en un repositorio de videos) y mantener una relación duradera en el tiempo tanto con egresados/as como profesores/as y alumnos/as de otros países, disciplinas o comunidades de aprendizaje.

El programa también dispone de perfil en:

- [INSTAGRAM](#)
- [YOUTUBE](#)
- [VIMEO](#)

Sin embargo, estas de momento carecen de actividad y contenidos y constituyen elementos para un desarrollo futuro de la estrategia comunicativa del programa.

Normalmente, esta sesión se programa, temporalmente, cerca de la **conferencia inaugural** que realiza el programa cada curso. Esta suele consistir en una clase magistral impartida por un/a invitado/a con una reconocida trayectoria académica en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanas. Ambas actividades representan de manera simbólica el “pistoletazo de salida” de las actividades del programa. Conviene mencionar que en

esta reunión los/as matriculados/as suelen aprovechar la ocasión para establecer redes informales de intercambio (grupos de Whatsapp, Facebook, etc.)

La coordinación también realiza reuniones individuales con el alumnado, tantas como requieren, que suelen ser muy frecuentes al inicio de la tesis y en el momento previo al depósito de esta. Durante el proceso de realización se suceden entrevistas para tratar temas como los aspectos normativos de elaborar una tesis por compendio de publicaciones, las estancias en el extranjero, el procedimiento para realizar la mención internacional, dudas de procedimiento administrativo derivadas de un escaso conocimiento del idioma, etc.

La coordinación traslada a la Comisión Académica de Doctorado demandas y/o sugerencias del alumnado o del profesorado susceptibles de ser valoradas por la Comisión o cuando el alumnado expresa cuestiones que quiere que sean elevadas a la Escuela de Doctorado. El número de doctorandos/as de que dispone actualmente el programa hace posible este seguimiento global e individualizado a la vez del alumnado.

El Departamento de Psicología Social muestra un compromiso extraordinario con esta etapa formativa e intenta potenciarla todo lo que está en su mano tanto a través de sus presupuestos como líneas anuales de acción. Así, pone a disposición exclusiva del programa de doctorado un **despacho de tamaño medio con equipo informático** para que varias personas puedan trabajar al mismo tiempo. Del mismo modo, ha financiado algunas actividades como cursos, encuentros, congresos de doctorandos que se han organizado históricamente, etc. Por esta razón, los sucesivos equipos directivos del Departamento han facilitado que a nivel administrativo y técnico se pueda hacer un acompañamiento importante del programa. Desde la secretaría se realiza un seguimiento muy personalizado del alumnado desde el momento de la admisión hasta la defensa de la tesis doctoral, velando por que se cumplimenten todos los trámites administrativos correspondientes en cada momento de forma adecuada y en el plazo previsto. Una persona de la secretaría del Departamento es el punto de referencia del alumnado para temas administrativos y les atiende en todo su proceso. Esta atención personalizada es un ejemplo de buena práctica ya que dota de un soporte permanente al alumnado, que actúa muchas veces de enlace entre el alumnado y la Escuela de Doctorado. A nivel técnico, desde la administración también se vela por el cumplimiento de las normativas cambiantes en temas de doctorado, siendo un soporte clave en la coordinación.

Desde su creación y hasta el momento presente, en el programa se han presentado 150 tesis doctorales. Dado el tamaño modesto de este, tiene solo 16 docentes en su plantilla, que se inscribe en un departamento también pequeño comparado con el conjunto de departamentos que conforman la facultad de Psicología y la universidad, la mencionada cifra es realmente importante.

Por todo lo comentado anteriormente, la CEI considera **que este estándar ha conseguido el progreso hacia la excelencia**. Creemos que el estándar consigue sus objetivos y además incorpora ejemplos de buenas prácticas. En base a las rúbricas, se

considera que el perfil y el número de estudiantes se ajusta a las características del programa y a las líneas propuestas. Se mantiene un nivel importante de internacionalización y el programa está incorporando nuevos mecanismos de difusión y publicidad de este. Del mismo modo, los mecanismos de supervisión garantizan un buen seguimiento de todo el proceso de aprendizaje del estudiante durante su formación.

Estándar 2: Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa de doctorado y sobre los procesos de gestión que garantizan la calidad.

2.1. La institución publica información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados conseguidos.

Institucionalmente, la UAB ha diseñado, dentro de su estrategia de comunicación, la existencia de una ficha de titulación común para todos los programas de doctorado de la universidad que recoge la información relativa al acceso al programa, sus características, organización, planificación e información sobre la tesis doctoral. Esta información es accesible universalmente para todos los grupos de interés desde el [Sitio web general de la UAB](#).

La información publicada es veraz, completa, actualizada y contiene todos los requisitos de información pública y de indicadores recogidos en las tablas 1.1. y 1.2. del apartado 3.2 de la [Guía para la acreditación de los programas oficiales de doctorado de la AQU de Catalunya](#).

En cuanto a los resultados conseguidos, la Universidad publica de forma centralizada para todos los programas de doctorado, todos los [indicadores de los programas](#). Sin embargo, desde la pestaña "Calidad" de la ficha de cada programa, también se accede a los datos específicos del programa desde el enlace las "cifras del doctorado". Durante el primer periodo de elaboración de los informes de seguimiento correspondientes al curso académico 2015/16, esta información era de acceso restringido para el profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios. Actualmente esta información ya está abierta y es universalmente accesible.

En cuanto a la [información relativa al profesorado](#), la ficha del programa informa de la relación de los investigadores implicados/as en el programa de doctorado, así como los tutores/as y directores/as de tesis posibles.

La página [web del doctorado en la página del Departament](#) tiene un apartado específico de Doctorado que recoge información más específica y a la vez complementaria de la que aparece en la [web doctorado UAB](#) y se estructura a partir de los siguientes apartados: a) Presentación del programa; b) Líneas de investigación; c) Requisitos de

acceso; d) Preinscripción; e) Plan de estudios; f) Tesis doctoral; g) Premios extraordinarios; h) Gestión del doctorado; e i) Gestión del doctorado.

- **Presentación:** Es la página inicial del programa y ofrece una breve presentación de este. Cuenta con un enlace con la secretaría del programa a fin de que las personas interesadas ya se puedan poner en contacto con la persona de referencia inmediata.
- **Líneas de investigación:** Esta página lista las líneas de investigación que conforman el programa y los/as docentes que integran cada línea. El nombre de estos/as es un enlace que conduce a la persona que hace la consulta a una base de datos que permite conocer la actividad académica del/la docente en cuestión. Tal base puede ser Academia.edu, Research Gate u Orcid.
- **Requisitos de acceso:** Aquí se listan los requisitos de acceso al programa y se dan instrucciones para rellenar sin ningún problema los formularios que exige la universidad.
- **Preinscripción:** Esta página muestra: a) las fechas de los periodos de preinscripción; b) la modalidad de la misma (virtual o presencial); c) la documentación que debe presentarse (tanto la obligatoria como la opcional); y d) una breve descripción del proceso. Además, se exponen los criterios que utiliza la comisión de evaluación del doctorado (en catalán CAD) y enlaces para acceder a la documentación requerida.
- **Plan de estudios:** Tres subapartados constituyen esta página. El primero de ellos, denominado, Plan de Investigación, informa al/la doctorando/a de la necesidad de presentar un plan de investigación avalado por el/la director/a que será revisado y aprobado por la CAD. El segundo tiene el epígrafe de Documento de Actividades y expone el tipo de actividades tanto obligatorias como opcionales que se deben realizar durante el desarrollo del programa de doctorado. El tercero responde al título de Evaluación y Seguimiento y explica cómo será el proceso de seguimiento que deberá realizar el alumnado. En él existe un enlace al protocolo que describe este seguimiento.
- **Tesis doctoral:** Esta es una extensa página que describe con detalle en qué consiste una tesis, qué formato puede tener, las características de este, en qué idioma permite el programa que sea redactada, cómo realizar el depósito de la misma y otras disposiciones relacionadas con exigencias que establece la Escuela de Doctorado sobre el mencionado documento.
- **Premios Extraordinarios:** En este espacio se ofrece un listado con las personas que han recibido el premio extraordinario de doctorado desde el curso 1992-93.
- **Gestión del Doctorado:** Aquí se menciona quién coordina el programa y cómo está constituida la Comisión de Evaluación del Doctorado (CAE): a) Escuela de Doctorado; b) RD99/2011; y c) Código de buenas prácticas de la Escuela de Doctorado.

En los laterales de esta página web se encuentran enlaces hacia los másters oficiales y propios que ofrece el Departament, así como al espacio Moodle. También existen pestañas en la parte superior que permiten consultar la información relativa al Departamento en su conjunto, a la docencia de grado que realiza y a la investigación de los/as docentes del mismo.

El programa se propone como una de sus medidas en el [plan de mejora](#) aumentar el grado de claridad y atractivo de la información pública a partir de revisar periódicamente la información introducida en las páginas mencionadas y, especialmente, se están estudiando mecanismos para vincular todo lo anterior con las redes sociales en las que se propone participar el programa (Facebook, Twitter, etc.).

2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento, y si cabe, de su acreditación.

Toda la información citada en el apartado anterior es accesible universalmente para todos los grupos de interés desde el [sitio web doctorado UAB](#). Los informes de seguimiento y de acreditación, cuando se generan, se hacen públicos en los correspondientes espacios webs (seguimiento/acreditación). Además, la UAB dispone de un espacio público web en el que se publican [los resultados de satisfacción de todos los programas de doctorado](#), así como la información pública de los [indicadores de calidad de los programas de doctorado](#). Además, los estudiantes pueden manifestar sus [quejas y reclamaciones a través de la sede electrónica](#).

Para cada programa, a través de la pestaña [Calidad](#) se pueden consultar los informes de verificación, seguimiento, el sistema interno de garantía de calidad de la Escuela de Doctorado y los datos del doctorado.

Los diferentes espacios web se encuentran enlazados y coordinados y son coherentes entre ellos.

2.3. La institución publica el SGIQ en el que se enmarca el programa de doctorado.

El [SGIQ](#) de la Escuela de Doctorado de la UAB es de acceso público en el espacio de doctorado del web de la UAB.

La UAB dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad que se estructura en procesos que regulan todos los aspectos de la práctica docente y que es público. En sus páginas se contempla la creación de nuevas titulaciones, el seguimiento y acreditación de estas, los recursos humanos y materiales necesarios para el funcionamiento correcto de la tarea docente, la evaluación y la formación continuada de profesorado y personal de administración, la gestión de quejas, la satisfacción de grupos de interés y la rendición de cuentas, en los diversos aspectos que puede tener (transparencia de datos, financiación...), ante la sociedad

El CEI considera que este estándar **ha conseguido el progreso hacia la excelencia**. La información sobre el programa es completa y accesible a los/as posibles candidatos/as a nuestro Programa de Doctorado. En base a las rúbricas, se constata que la información pública de la UAB queda reforzada y completada por la web del propio programa, en la que está disponible toda la información sobre la estructura del programa, el proceso de admisión, seguimiento y evaluación. Por su parte la UAB proporciona acceso a la información sobre la satisfacción, los resultados académicos, los procesos del SIGQ y los resultados del seguimiento y la acreditación.

Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de calidad (SGIQ)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura de forma eficiente la calidad y la mejora continua del programa.

3.1. El SGIQ implementado facilita los procesos de diseño y aprobación del programa de doctorado, el seguimiento y la acreditación.

3.1.1. Diseño y aprobación del programa

Todos los programas de doctorado de la UAB han sido diseñados, aprobados y verificados positivamente siguiendo:

1) El proceso estratégico [P03-Creación y Diseño de Programa de Doctorado. Mapa de titulaciones](#), del SGIQ, que concreta de forma detallada y completa las tareas y los agentes implicados.

2) La [Guía para la elaboración y la verificación de las propuestas de programas oficiales de doctorado de la AQU](#)

Este proceso se ha aplicado al programa de doctorado que se acredita y la valoración que realiza del mismo tanto la coordinación como la CAPD es muy positiva. Ha permitido el diseño y la aprobación de las titulaciones sin ninguna anomalía, consiguiendo la verificación favorable del programa y cierta homogeneización y estandarización en el segmento que representan los estudios de tercer ciclo en la UAB.

La universidad publica en su web [las memorias y las resoluciones de verificación](#) de todos sus programas de doctorado. Como evidencia específica de este programa del proceso de verificación, se adjunta la documentación de aprobación de la UAB. Como se ha comentado anteriormente, a la publicación global se ha añadido una nueva pestaña denominada [Calidad](#) de la ficha del programa.

3.1.2. Seguimiento del programa implantado

El seguimiento de los programas de doctorado se realiza a partir de dos mecanismos:

1) El proceso clave [PC09-Seguimiento, evaluación y mejora de los programas de doctorado del SGIQ](#) que concreta de forma detallada y completa las tareas y los agentes implicados.

2) La [Guía para el seguimiento de los programas oficiales de doctorado de AQU](#).

Previamente al presente proceso de acreditación, el programa de doctorado elaboró un informe de seguimiento hasta el curso académico 2015-16. En él, la coordinación del programa analizó los indicadores disponibles y el resultado de las reuniones de

coordinación docente. Los informes de seguimiento son aprobados por la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado. En el caso del Programa de Doctorado en Persona y Sociedad en el Mundo Contemporáneo se aprobó en [la JPED de marzo de 2017 \(evidencia 3.6b\)](#). Una vez elaborados y aprobados los informes de seguimiento se publican en la [web \(evidencia 3.7\)](#) de la universidad.

El programa valora positivamente el proceso de seguimiento porque permitió el análisis y la revisión de la implantación, desarrollo y resultados del mismo, y también posibilitó tanto la detección de aspectos a mejorar como la introducción de los mismos. La revisión de cada uno de los indicadores del programa permitió una reflexión pormenorizada de cada aspecto y poder obtener una visión de conjunto sobre el funcionamiento de este. Se hicieron evidentes las cuestiones a mejorar que se implementaron paulatinamente en los siguientes cursos académicos.

Las modificaciones son resultado del análisis y revisión derivadas del proceso de seguimiento de acuerdo con:

- 1) El proceso clave PC10-[Modificación y extinción de programas de doctorado](#).
- 2) Los [Procesos para la comunicación y/o evaluación de las modificaciones introducidas en los programas de doctorado de AQU](#).

3.1.3. Acreditación del programa

El proceso de acreditación se lleva a cabo siguiendo:

- 1) El proceso estratégico [PC11-Acreditación de los programas de doctorado](#) del SGIQ, que concreta de forma detallada y completa las tareas y los agentes implicados.
- 2) La [Guia per a l'acreditació dels programes oficials de doctorat](#) de AQU.

El proceso de seguimiento de los programas de doctorado previo a la acreditación ha facilitado la recogida de información, valoraciones y mejoras necesarias para la elaboración del presente autoinforme de acreditación. La elaboración del autoinforme está detallada en el apartado 2 de este documento.

El programa valora positivamente la implantación de este proceso porque, de una manera más amplia y detallada que el proceso de seguimiento, ha permitido el análisis detallado de los indicadores, desarrollo y resultados disponibles de la titulación. El proceso de análisis y la reflexión posterior de la coordinación, CADP y CEI ha permitido evidenciar cuestiones que se deben mejorar, pero también ha dado visibilidad a muchas tareas que se realizan cotidianamente (con los doctorandos/as, directores/as, tutores/as, administración, con las personas solicitantes, etc.), y que muestran la cantidad y calidad de actividades y de tiempo dedicado a esta etapa formativa. Todas estas prácticas permanecerían, de otro modo, completamente opacas.

3.2. El SGIQ implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente del programa de doctorado.

El SGIQ de la UAB contempla la recogida de forma centralizada de todo un conjunto de indicadores de acceso, matrícula, profesorado, resultados, inserción laboral y su evolución, relevantes para la gestión, el seguimiento y la futura acreditación de los programas. Se recogen los indicadores señalados en la tabla 1.2. del apartado 3.2. de la [Guía per a l'acreditació dels programes oficials de doctorat](#) d'AQU. El SGIQ garantiza la recogida de la información mediante los distintos procesos que lo componen.

Los indicadores del desarrollo y resultados de los programas de doctorado son de acceso público a través del [apartado correspondiente del web](#) de la UAB. A través de la base de datos DATA, accesible a través de la intranet de la UAB, también se publican otros indicadores complementarios, consultables por las coordinaciones de los programas.

En relación con la recogida de la satisfacción de los grupos de interés se ha elaborado el proceso de soporte de [satisfacción de los usuarios](#) y se ha incorporado al SGIQ de la Escuela de Doctorado.

Desde el curso académico 2016-17 se han programado encuestas institucionales para recoger el grado de [satisfacción de los/as doctores/as](#) y también de los/de las [directores/as de tesis doctorales](#). Nos gustaría añadir a este punto que el programa de doctorado en Persona y Sociedad en el Mundo Contemporáneo ha elaborado una encuesta propia para directores/as de tesis (y tutores/as) para complementar los datos ofrecidos por l'Escola de Doctorat e incorporar esa valoración en este autoinforme. Las conclusiones de la misma se exponen en el apartado 5.2.4. del presente escrito. El programa también ha encuestado a los doctores/as incluidos los formados bajo el RD99/2011 con el fin de obtener más respuestas que en la encuesta general realizada por la UAB. Las conclusiones se exponen en el apartado 5.2.3.

Adicionalmente, al igual que el conjunto de universidades catalanas, AQU también programa [la encuesta trienal de inserción laboral de los/as doctores/as](#).

El análisis de este conjunto de indicadores y de los resultados de la satisfacción de los colectivos (encuestas y reuniones con estudiantes y profesorado) **aporta la información necesaria** para la gestión de los programas y para los procesos de seguimiento y acreditación.

3.3. El SGIQ implementado se revisa periódicamente para analizar la adecuación, si procede, y se propone un plan de mejora para optimizarlo

El SGIQ de la Escuela de Doctorado dispone del proceso estratégico [Definición, despliegue y seguimiento](#) del SGIQ que recoge la sistemática de revisión con sus responsables y, si es necesario, actualización del SGIQ.

Durante el primer semestre de 2020 la Escuela de Doctorado, con el asesoramiento de la Oficina de Calidad Docente y del Área de Transformación Digital y de Organización, ha procedido a la revisión integral del SGIQ de la Escuela: revisión de los procesos

existentes y también, finalización del desarrollo del resto de procesos del nuevo mapa de procesos del sistema de gestión.

Se adjunta como [evidencia el plan de mejora](#) que garantiza la trazabilidad y actualización de las propuestas de mejora teniendo en cuenta:

- 1) Las propuestas de mejora del informe de seguimiento anterior.
- 2) Las recomendaciones de posibles informes proporcionados por AQU.
- 3) Las propuestas de mejora detectadas en este proceso de acreditación.

EL CEI considera que este estándar se alcanza plenamente. El SGIQ dispone de procesos implementados que facilitan el diseño y la aprobación de los programas, su seguimiento y acreditación con la implicación de los grupos de interés más significativos. Igualmente, gestiona la recogida de información y resultados relevantes para el seguimiento del programa. El SGIQ dispone de un proceso implementado para la revisión donde se reflexiona sobre el funcionamiento del SGIQ e incluye los cambios que se realizan en el sistema.

Estándar 4: Adecuación del profesorado

Atendiendo a las características del programa de doctorado, su ámbito científico de desarrollo, el espíritu con el que se creó y el número de estudiantes que suele tener cada curso, el profesorado del programa es suficiente y adecuado.

Como se aprecia en la evidencia 4.1, que consiste en el anexo que acompaña a la memoria del programa y que refleja sus [RRHH](#), el programa está formado por **17 doctores/as (6 mujeres y 11 hombres)** y estructurado a partir de **ocho líneas de investigación**. Estas son las siguientes: 1.Ciencia, Tecnología y Sociedad; 2. Análisis de Redes Sociales; 3.Acción Pública y Políticas Públicas en el Ámbito de la Salud y la Gestión de Riesgos; 4.Desarrollo e Investigación de Métodos y Técnicas de Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales; 5.Poder, subjetividad y género; 6. Psicología Social de la Identidad; 7. Persona, Trabajo y Bienestar; 8.Psicología del Deporte.

Como se ha comentado en el apartado 1.1.2., cada profesor/a puede estar adscrito a más de una línea de investigación. Las tres que agrupan más investigadores/as son *Ciencia, tecnología y sociedad*; *Acción pública y políticas públicas en el ámbito de la salud y la gestión de riesgos*; y *Psicología social de la identidad*. Estas líneas cubren temáticamente grandes ámbitos de la disciplina. Las demás tienen alrededor de cuatro investigadores/as con la excepción de *Análisis de redes sociales* y *Persona, trabajo y bienestar* que solo disponen de dos. El número de investigadores/as no guarda una relación directa con la calidad y cantidad de resultados de investigación. En este sentido, el profesorado del programa tiene un potencial científico de excelencia que es transversal a todas las líneas independientemente del número de docentes implicado en cada una de ellas, tal como lo evidencian los proyectos competitivos vigentes y las publicaciones resultantes explicadas en el apartado 4.1.

En el estándar 1 ya se han expuesto las modificaciones de profesorado que se han realizado desde la verificación del programa. Estas han tenido la finalidad de adecuar las dinámicas internas de investigación a las demandas de las personas solicitantes y de cumplir la normativa que se exige a un programa de calidad. Así, se ha procedido a dar de baja a un profesor/a por jubilación y de alta a tres. El profesorado entrante cumple con todos los requisitos de investigación acreditada que exige el marco regulador de la enseñanza oficial de doctorado bajo el RD99/2011.

4.1. El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada

El profesorado del programa evidencia una elevada actividad de investigación acreditada. La mayoría de estos docentes forman parte de los siguientes grupos de investigación: a) Barcelona Science and Technology Studies Group (STS-b) (reconocido por la Generalitat, 2017 SGR 1352). b) Grup d'Estudis de Psicologia de l'Activitat Física i l'Esport (GEPE) (reconocido por la Generalitat, 2017 SGR 0751). c) Grupo de Investigación AFIN (reconocido por la Generalitat, 2017 SGR 1791).

Hasta el curso 2017-18 existieron dos más: a) Estudis Socials i de Gènere, del Poder i la Subjectivitat [Estudios Sociales y de Género, del Poder y la Subjectividad] Grupo reconocido por la Generalitat de Catalunya (SGR 2009 348); b) Persones que treballen en Organitzacions (PETRO) [Personas que trabajan en Organizaciones]. Grupo reconocido por la Generalitat de Catalunya (SGR 2009 335).

El **64,7% del profesorado del programa cuenta con sexenios vivos de investigación** (11 de 17 profesores/as). Por categorías profesionales, entre el profesorado hay 3 catedráticos/as de universidad, 1 catedrático laboral, 9 titulares de universidad y 4 profesores/as agregados/as.

4.1.1. Proyectos de investigación

Si atendemos a la evidencia 4.1, el profesorado del programa cuenta con **8 proyectos de investigación activos**, 6 de los cuales tienen como investigador/a principal (IP) un profesor/a del programa. Las entidades financiadoras son públicas. Cinco de los proyectos están financiados por entidades nacionales, incluido el **Gobierno de España** y cuatro por la **Unión Europea**. No obstante, si esta evidencia se complementa con la [4.2, \(Fichas actualización proyectos vigentes y publicaciones\)](#), que consiste en una actualización de los proyectos de investigación activos en los que participa el profesorado del programa y sus publicaciones, y que se ha elaborado para complementar los datos de este autoinforme a través de una ficha informativa, el mencionado número se eleva a 21 y se mantiene una proporción similar de profesores/as IP y de entidades públicas.

A pesar de que cada proyecto se nutre de profesores/as que están adscritos a diferentes líneas de investigación y podría considerarse que algunos de estos proyectos forman parte de varias líneas, por ejemplo, en la evidencia 4.1 se observa que aparecen 9 proyectos activos porque 1 de ellos se repite en dos líneas de investigación, para facilitar su exposición hemos decidido adscribir cada proyecto a una única línea, aquella a la que

hemos considerado más cercana o afín a la temática de este. Las líneas 2 y 4 carecen en este momento de proyectos asociados.

Si se analiza en la evidencia 4.1 el número acumulado de proyectos de investigación que ha tenido cada línea en los últimos 5 años se observan los siguientes datos:

- La línea *Ciencia, tecnología y sociedad* ha tenido 6. Cuatro de ellos financiados por entidades nacionales como el Ministerio de Educación y Ciencia o alguna fundación y dos internacionales, uno financiado por la Unión Europea y otro por el gobierno Brasileño.
- La línea *Acción pública y políticas públicas en el ámbito de la salud y la gestión de riesgos* ha tenido 7. Cuatro financiados por agencias no Españolas (3 Unión Europea, 1 Gobierno francés) y tres por entidades nacionales (2 Ministerio de Economía, 1 Centre d'Estudis Jurídics de la Generalitat de Catalunya).
- La línea *Desarrollo e Investigación de Métodos y Técnicas de Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales* ha tenido 2, financiados por la agencia catalana *Departament de Governació i Relacions Institucionals*.
- La línea *Poder, subjetividad y género* ha tenido 5, uno financiado por la Unión Europea y el resto por agencias nacionales.
- La línea *Psicología Social de la Identidad* ha tenido 3, dos financiados por la Unión Europea y uno por el Ministerio de Ciencia y Educación Español.
- La línea *Persona, Trabajo y Bienestar* ha tenido 3, uno financiado por la Unión Europea y dos por entidades o agencias nacionales.
- La línea *Psicología del Deporte* ha tenido 5, cuatro financiados por la Unión Europea y uno por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Si a estos datos agregamos la mencionada actualización tendríamos que sumar:

- 3 proyectos más a la línea *Ciencia, Tecnología y Sociedad*
- 4 proyectos más a la línea *Acción pública y políticas públicas en el ámbito de la salud y la gestión de riesgos*
- 3 a *Psicología Social de la Identidad*
- 2 a *Psicología del Deporte*.

Si se examina la evidencia 4.1 y 4.2 con una mirada histórica, el agregado de datos muestra que en los últimos 5 años el programa de doctorado *Persona y Sociedad en el Mundo Contemporáneo* ha tenido 35 proyectos de investigación, 21 financiados por entidades o agencias nacionales y 14 por internacionales.

La línea *Análisis de redes sociales* no ha dispuesto nunca de un proyecto de investigación propio con financiación aunque ha formado parte de los proyectos concedidos en otras líneas. En nuestra opinión esto se debe al fuerte contenido metodológico que caracteriza a esta línea y, evidentemente, no existen convocatorias de financiación destinadas específicamente al desarrollo de contenidos metodológicos. No obstante, como hemos mencionado, los/as profesores/as que integran esta línea participan en otras y son integrantes de los proyectos de investigación de estas últimas.

En todas las líneas hay profesorado que es investigador principal de uno o varios proyectos, y hay líneas en las que casi todos los proyectos son liderados por un investigador/a de la línea.

4.1.2. Publicaciones

El profesorado del programa muestra una alta producción de artículos científicos. Concretamente se han publicado **148**. De estos, 140 están indexados en los índices JCR/SJR y 8 en otros como pueden ser Latindex o MIAR. Este dato se ha obtenido de cruzar la [Evidencia 4.1 \(recursos de profesorado del programa\)](#), en la que aparecen las 25 contribuciones más relevantes del programa distribuidas por línea de investigación, y la [Evidencia 4.2](#), que recoge una serie de fichas con información actualizada de los/as docentes de este. Consideramos importante realizar dos aclaraciones sobre las mencionadas evidencias. La primera hace referencia a que las publicaciones recogidas en la Evidencia 4.1 constituyen una selección de las más importantes que tiene cada investigador/a hasta el año 2019. La segunda tiene que ver con que la Evidencia 4.2 recoge las publicaciones más importantes que ha realizado cada profesor/a hasta el 2020. De este modo, algunas publicaciones se repiten en ambas evidencias y en la 4.2 se complementa la 4.1 con lo publicado durante el año 2020. Por tanto, en este autoinforme estamos recogiendo una selección realizada por los/as investigadores/as que obedece al criterio de mostrar las que consideran más relevantes. Junto a los 148 artículos que mencionamos se suman decenas de capítulos de libro, libros, materiales de trabajo y otras publicaciones en revistas no indexadas o indexadas en bases de datos que el/la investigador interpelado no ha considerado relevantes.

Los artículos se han publicado en revistas científicas muy afines a las especializaciones del profesorado, indicador muy positivo que refleja la capacidad de transferir la investigación a entornos científicos con los que se puede establecer diálogos de interés y promover colaboraciones fructíferas entre investigadores/as de distintos contextos. A continuación recogemos el listado de revistas donde han aparecido los mencionados 148 artículos, el paréntesis recoge el índice de la base de datos en la que aparecen (JCR/SJR u otros), el cuartil y el número de artículos publicado en la revista.

Alpha (0,25, Q4,1)

Alter: European Journal of Disability Research (0,2,Q3,2)

Addiction Research and Theory (2,319, Q1, 1)

Annals of Psychology (1,346, Q2, 1)

Anuario de Psicología (0,13 Q4, 1)

Arquivos Brasileiros de Psicologia (MIAR, 1)

Athenea Digital (0,166, Q3, 3)

BMJ open (2,49, Q2, 2)

Biosocieties (1,817, Q1,1)

Business Ethics: A European Review (2,54, Q1, 1)

Case Studies on Transport Policy (0,5, Q2, 1)

Cadernos Pagu (0,4, Q2, 1)

Children s Geographies (1,054, Q1, 1)

Chungará (Arica) (0,34, Q1, 2)

Ciência & Saúde Coletiva (1,008, Q2, 1)

Convergencia: Revista de Ciencias Sociales (0,22, Q3, 1)

Critical Criminology (1,043, Q1,1)

Critical Social Policy (2,857, Q1,1)

Critique Internationale (1,1, Q3, 1)

Cuadernos de Bioética (0,1, Q4, 1)

Death Studies (1,7, Q2, 2)

Discourse & Society (1,029, Q1,1)

Disparidades (1,8, Q2, 1)

Duazary: (Latindex, 1)

Educar (0,28, Q2, 1)

Electronic Journal of Research in Educational Psychology (3,15, Q1, 1)

Emerging Infectious Diseases (2,72, Q1, 1)

Engineering Studies (1,1, Q1, 1)

Environment and Planning D: Society and Space (2.02, Q1, 1)

Estudios Atacameños (0.43, Q1, 2)

Estudios de Psicología (MIAR, 1)

Ethnic and Racial Studies. (1,720, Q1, 1)

European Sport Management Quarterly (1,8,Q3,1)

Feminism and Psychology (0.88, Q1, 1)

Feminist Criminology (1,75, Q2, 1)

Frontiers in Psychology (2,3,Q2,5)

Future Internet (2,8, Q2, 1)

Gaceta Sanitaria (1,65,Q3,1)

Geoforum (1,7,Q1,1)

German Journal of Human Resource Management (0,39, Q3, 1)

Global Environmental Change (4.3, Q1, 1)

Health Expectations (1.35, Q1, 1)

International Journal of Cultural Studies (0.5, Q1, 1)

International Journal of Sport and Exercise Psychology (0,73, Q2,2)

Journal of behavioral medicine (1.23, Q1, 1)

International Journal of Environmental Research and Public Health (2,4, Q1, 2)

International Journal of Sport Science & Coaching (1,23,Q4,1)

Journal of Experimental Social Psychology (2.49, Q1, 1)

Journal of Latin American Cultural Studies (0.15, Q2, 1)

Journal of the Humanities and Social Sciences (0,18, Q3, 1)

Journal of Psychology: Interdisciplinary and Applied (0.66, Q1, 1)

Journal of Social Work Practice (0,5, Q1, 1)

Journal of Spirituality in Mental Health (MIAR, 1)

Journal of Sports Sciences (1.2,Q1, 3)

Memory Studies (1.02,Q1,1)

Life Sciences, Society and Policy (0,74, Q1, 1)

Migraciones Internacionales (0,17, Q3, 1)

Minerva (2,08, Q1, 1)

Paideia (MIAR, 1)

Papeles del Psicólogo (0,37, Q3, 1)

Papers (0,2, Q3, 1)

Patient Preference and Adherence (2,1,Q2,1)

Patterns of Prejudice (2,1, Q1, 1)

Política y Sociedad (0,19, Q3, 1)

Psicología, conocimiento y sociedad (MIAR, 1)

Psicología desde el Caribe (Publindex, 1)

Psicología social comunitaria (MIAR, 1)

Psicología & Sociedade (0,24, Q3, 2)

Psicoperspectivas (0,3, Q1,3)

Psicothema (2,63, Q1,3)

Psychology of Sport and Exercise (1.35, Q1,1)

Public Culture (2,3, Q1,1)

Public Library Quarterly (0,4,Q2, 1)

Quaderns de Psicologia (0.19, Q4, 2)

Qualitative Research Journal. (0,21 Q2, 1)

Qualitative Social Work (0,94, Q3, 1)

Research Quarterly for Exercise and Sport (0.68, Q2,1)

Retos (0,3,Q2,1)

Review of Sport and Exercise Psychology (14,3,Q1,1)

Revista de Estudios Sociales (0,19, Q2, 3)

Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (0.43, Q2,1)

Revista de Psicología del Deporte/Journal of Sport Psychology (0,28, Q3, 4)

Revista de saúde pública (0,74, Q2, 1)

Revista Española de Investigaciones Sociológicas (0,35, Q2,2)

Revista Española de Salud Pública (0,74, Q4, 1)

Revista Iberoamericana de Educación Superior (0,22, Q3,1)

Revista Internacional de Sociología (0.28, Q2,2)

Revista Mexicana de Sociología (0.23, Q3,1)

Revue d'anthropologie des connaissances (0,2, Q2,1)

Revue Pensée Plurielle (0.90, Q4,1)

Saúde e Sociedade: (0,29, Q3, 3)

Salud Mental (0,16,Q4,1)

Scandinavian Journal of Psychology (0.79, Q1,1)

Science, Technology & Human Values (1.77, Q1,1)

Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales (0,22, Q3,1)

Sociologia Ruralis (1.46, Q1,1)

Social Movement Studies Journal (2,Q1,1)

Social Science Computer Review (2,6, Q1,1)

Social Science & Medicine (1.94, Q1,1)

Sostanaibility (0.58,Q2,1)

Studies in Psychology (0.22, Q3,1)

Technological Forecasting & Social Change (1.82, Q1, 2)

The Sociological Review (2,1,Q1,2)

The Spanish Journal of Psychology (0,39, Q1,2)

Trends in Psychology (sin datos, 1)

Universitas Psychologica (0,23, Q3,10)

Work, Employment and Society (1.81, Q1,1)

La relación de las 25 contribuciones científicas más relevantes y representativas de las diferentes líneas de investigación en los últimos años que aparecen en el anexo de [RRHH de la memoria del programa](#) están todas indexadas en Journal Citation Reports (JCR) o Scimago Journal & Country Rank (SJR). Todos estos artículos son representativos de todas las líneas y se han realizado en coautoría. La mayoría de coautorías se establecen entre 2 y 5 personas. La coautoría mayoritaria se establece entre un profesor/a del programa y varias personas externas al programa y al departamento de Psicología Social y cabe decir que en la mayoría de artículos hay por lo menos una persona externa. Consideramos que ésta es una muy buena dinámica que fortalece la capacidad investigadora y formativa del profesorado y abre la investigación a otras instituciones y contextos a través de la colaboración con investigadores externos/as.

Las líneas de investigación que acumulan un número mayor de artículos son: a) Ciencia, tecnología y sociedad, b) Acción pública y políticas públicas en el ámbito de la salud y la gestión de riesgos y c) Psicología social de la identidad. Esto se debe al elevado número de docentes del programa que integran tales líneas. No obstante, en general puede decirse que dado el tamaño pequeño del departamento de Psicología Social y, por tanto, la dimensión modesta del programa de doctorado, el número de publicaciones y su calidad es elevada.

En definitiva, el programa cuenta con una contribución científica del profesorado muy relevante. Esto se refleja en la cantidad y calidad de proyectos competitivos obtenidos, en que una mayoría son encabezados por profesorado del programa y en una cantidad

y calidad de publicaciones en consonancia con la actividad investigadora. La autoría de las publicaciones evidencia un equilibrio entre el profesorado miembro del programa y su coordinación con profesorado de otras universidades y países.

4.1.3. Premios y reconocimientos

Durante los cinco cursos en evaluación, profesorado y doctorandos/as integrantes del programa han obtenidos las siguientes distinciones y premios:

- Premio IND+I Science de ensayo científico a la categoría "Agenda de ciudades sostenibles", a **Núria Vallès Peris**, por el ensayo "Designing a Social Robot for a Children's Hospital. Caring Responsibilities of Technological Design in Sustainable Cities". Convocado por el Ajuntament de Viladecans, Institute for Innovation and Public Purpose de la University College London (UCL), Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona, Área Metropolitana de Barcelona y Pacto Industrial de la Región Metropolitana de Barcelona. 2018.
- Premio de Bioética para el proyecto Ética para robots: consideraciones éticas para al diseño de robots sociales para un hospital pediátrico. Fundación Víctor Grifols y Lucas. 2016-2018 para el equipo de investigación: **Miquel Domènech** (coordinador), Núria Vallès-Peris, Rodrigo de Oliveira Machado y Guillem Palà Nosàs.
- La investigación coordinada por **Miquel Domènech** "Ética para robots" ganó el programa Recercaixa (2018).
- Mejor artículo "Agri-Food and Planetary stewardship: A Cosmopolitan Lens", otorgado por la "Academy of Management" en el "Academy of Management 2020 Annual Meeting" (Agosto 2020) a **Francisco Tirado**, Ana Gálvez y José Manuel Alcaráz.
- Mejor artículo crítico (Best Critical Award), otorgado por la "Academy of Management" en el "Academy of Management 2018 Annual Meeting" celebrado en Chicago (Agosto 2018) a **Francisco Tirado**, Ana Gálvez y José Manuel Alcaráz.
- Mejor artículo, David Edge Prize from the Society for Social Studies of Science, otorgado a **Israel Rodríguez** (2018).

Durante este período, el profesorado también ha ostentado cargos de relevancia en instituciones académicas y civiles, y ha participado activamente en actividades destacadas de transferencia del conocimiento. Por ejemplo, el Dr. Miquel Domènech es director del Departament de Psicologia Social de la UAB o miembro de la EASST Council y el Dr. Israel Rodríguez ha formado parte de un grupo asesor en materia de situaciones de emergencia de la Generalitat de Catalunya.

4.2. El profesorado es suficiente y tiene la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones

El profesorado del programa es suficiente y adecuado para desarrollar sus funciones. Este, en su totalidad, ha dirigido o tutorizado tesis doctorales en el RD99/2011. No obstante, conviene matizar que hay cuatro profesores (Dr. Daniel López, Dr. José Luis Álvaro Estramiana y Dr. Gabriel Gatti y Dr. Israel Rodríguez) que desarrollan su actividad docente en universidades diferentes a la UAB, que no han dirigido ninguna tesis en el

seno programa, habiéndolo hecho, sin embargo, en otros de los que también son integrantes.

Además, el programa se ha nutrido de la colaboración de especialistas externos/as para mejorar la calidad de las investigaciones si la temática lo ha requerido. Así, para dirigir las 30 tesis defendidas bajo el RD99/2011, se han utilizado 6 directores/as de tesis externos al programa, siendo 2 de estos externos a la propia UAB.

Nueve de las tesis defendidas han tenido co-dirección. En este ejercicio han participado dos co-directores/as de otros países, concretamente, de Chile y Brasil. En total, de las 30 tesis defendidas, 16 han sido dirigidas o codirigidas por mujeres y el resto por hombres.

El programa fomenta las codirecciones entre especialistas para mejorar la calidad de las investigaciones si el tema lo requiere, y también como acción formativa del profesorado más joven del programa o fuera de él. En este sentido, como se observa en la evidencia [4.1b \(Tesis y directores/as de 2013 a 2020\)](#), de las 98 tesis inscritas en el programa, 24 son codirecciones, con 11 de tales codirectores/as pertenecientes a otras universidades de España. La tabla 4, además, complementa los anteriores datos ofreciéndonos una panorámica de las direcciones y codirecciones de tesis defendidas y el % de directores con sexenios de investigación vigentes.

Tabla 4 (fuente SIQ actualizada con datos de la coordinación del programa)

Direcciones y codirecciones de tesis defendidas y % sexenios de investigación vigentes respecto a las direcciones UAB				
Curs	Total Directors/es	Directors/es de la UAB	% directors/es de la UAB amb sexenni de recerca vigent	Directors/es de la UAB susceptibles sexenni
2019	3	3	3,85%	2
2018	18	18	19,23%	11
2017	10	10	19,23%	6
2016	7	7	7,69%	7

En definitiva, el programa cuenta con un profesorado de calidad preparado y adecuado para dirigir las tesis que se desarrollan y fomenta la entrada de directores/as externos/as especialistas cuando las investigaciones lo requieren para asegurar un resultado final de alta calidad.

4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones pertinentes para fomentar la dirección de tesis

El programa, desde la coordinación y la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) es muy sensible al proceso de selección/asignación de dirección de tesis. En este sentido, y tal como figura en la página web del programa, la persona solicitante puede

introducir todos los documentos que se le exigen en el aplicativo, incluida la carta de aceptación del director/a y del tutor/a de tesis. No obstante, para ello, deben ponerse en contacto antes con la coordinación del programa.

La coordinación examina la documentación del/la solicitante, especialmente su currículum vitae, su expediente académico, su carta de motivación y su propuesta de investigación. Con esta información mínima busca entre el profesorado y las líneas de investigación quién sería la persona idónea para dirigir, si tiene disponibilidad actual para hacerlo y si sería conveniente, o no, alguna codirección. A partir de aquí se pone en contacto con los posibles directores/as y les explica las características del/la solicitante y de su propuesta de tesis. El acuerdo no es automático y en ocasiones se debe buscar nuevas opciones. En el momento en que hay acuerdo, el director/a que acepta la dirección redacta una carta de aceptación que es la que el doctorando/a debe introducir en el aplicativo. A continuación, la coordinación pone en contacto al solicitante con la posible dirección y si surge un acuerdo ya se sigue a la persona solicitante con todo el proceso previo de admisión. La coordinación asigna un tutor/a a la dirección, si es necesario, que también acepta por escrito la tutorización.

La coordinación lleva a la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) la solicitud de admisión con toda la documentación y el acuerdo entre director/a y solicitante. Ésta valora si la persona y el proyecto pueden ser admitidos al programa, atendiendo a todos los requisitos de admisión.

En ocasiones especiales es en la reunión ordinaria de la CAPD cuando se delibera sobre quién mejor puede dirigir al/la solicitante y la coordinación inicia el proceso de contacto con el profesorado. También hay situaciones en que el/la solicitante ya viene con el acuerdo con un director/a o a la inversa, que un director/a proponga a la coordinación la dirección a una persona que se le ha puesto en contacto. En cualquier caso, la coordinación y la CAPD examinan la relación establecida y dan el consentimiento, si procede.

Este proceso, más lento y laborioso, que vela por la mejor simbiosis entre profesorado y alumnado a todos los niveles es valorado por la CAPD y la CAI como un ejemplo de buena práctica del programa ya que posibilita un mejor desarrollo de la investigación y observa desde una mejor perspectiva el funcionamiento y adecuación de las líneas de investigación del programa con las nuevas demandas sociales.

4.4. El grado de participación de profesorado extranjero y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico del programa.

Como ya se ha mencionado anteriormente, las comisiones de seguimiento no cuentan con profesorado extranjero puesto que el presupuesto anual que maneja el programa no lo permite. No obstante, en la mayoría de las mismas existe un vocal que proviene de departamentos o universidades diferentes al Departament de Psicologia Social o a la UAB. Conviene recalcar, del mismo modo, que en el último curso, debido a la situación

de emergencia pandémica que hemos vivido esta regla no se ha podido mantener en todas las comisiones de seguimiento.

En lo que hace referencia a los tribunales de tesis nos gustaría resaltar que en las 30 [tesis defendidas bajo el RD99/2011](#) se observan los siguientes datos relativos a la internacionalización del programa:

Tabla 5(fuente SIQ actualizada con datos de la coordinación del programa)

Curso	Tesis defendidas	Número de tribunales con participación internacional	% participación internacional
2020	4	2	50%
2019	6	4	66,60%
2018	11	4	36,60%
2017	5	3	60%
2016	4	1	25%

Los anteriores datos muestran que la tendencia a que se constituyan tribunales de tesis con participación internacional se ha incrementado paulatinamente y tiende a establecerse como una práctica habitual. Esto concuerda con el aumento de tesis que se desarrollan bajo la mención de doctorado internacional, las defensas online y, como se mostrará más adelante, con el incremento en los convenios de cotutela. Además, debe añadirse que en la mayoría de tesis defendidas hay siempre un integrante del tribunal que es de una universidad ajena a la Comunidad Autònoma de Catalunya.

En todo caso, el programa de doctorado siempre ha realizado un enorme esfuerzo para promover su internacionalización a través de la invitación de docentes e investigadores a impartir seminarios. Así, durante el periodo en evaluación se han programado 73 cursos y seminarios oficiales, de los cuales 53 fueron impartidos por [docentes de universidades de fuera de España](#). Nos han visitado investigadores/a y profesores/as de Alemania, Australia, Austria, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Grecia, Finlandia, Holanda, Hungría, México, Perú, Reino Unido y Uruguay. Como puede observarse, los/as visitantes provenían de muchos países del cono sur de América y en una proporción similar de países europeos, destaca llamativamente la visita de un docente de Australia.

Igualmente, merece la pena recalcar que el programa acoge un **enorme volumen de profesores y estudiantes que realizan estancias de investigación y formación**. Como muestra la [evidencia 4.5 \(Lista de personas que han realizado una estancia\)](#), y se ha mencionado en el apartado 0 de este informe, el programa ha recibido 90 visitantes desde el año 2013, 2 procedentes del resto de España y 88 extranjeros. Los países de los que se han recibido más docentes y discentes visitantes son Brasil, Chile, México,

Colombia y Venezuela. Solamente se han recibido visitantes de tres países europeos: Bélgica, Francia y Holanda.

El profesorado del programa también ha ejercido como miembro de tribunales de tesis en otras universidades españolas y extranjeras.

En general, se considera que el programa cuenta con una participación adecuada de profesorado extranjero y doctores internacionales en las direcciones y en las actividades evaluativas. Esta es una acción importante del programa que se desea mantener y potenciar, como hemos recogido en la acción 8 del [plan de mejora](#).

El CEI valora este estándar en progreso hacia la excelencia. La totalidad del profesorado del programa tiene una actividad de investigación acreditada. Este es suficiente y tiene la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones: dirigir las tesis doctorales y atender y formar a los/as doctorandos/as. Asimismo, el programa cuenta con las acciones pertinentes para fomentar la dirección de tesis y la tutorización de los/as doctorandos/as. El grado de participación de profesorado extranjero y doctores/as internacionales así como de docentes ajenos a la propia UAB en los tribunales de tesis, informes previos y comisiones de seguimiento es adecuado al ámbito científico del programa y presenta una tendencia al alza.

Estándar 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje

Los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el programa de doctorado y para la formación del/la doctorando/a son suficientes y adecuados al número de doctorandos/as y a las características del programa. Estos recursos e infraestructuras docentes de la Facultad de Psicología fueron objeto de una evaluación de calidad en el proceso de acreditación de las titulaciones de Grado y de Máster.

5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos/as y a las características del programa de doctorado

El programa de doctorado en Persona y Sociedad en el Mundo Contemporáneo se gestiona físicamente en el Departamento de Psicología Social de la UAB, ubicado en la Facultad de Psicología. Tanto en el espacio del Departamento como en las otras dependencias de la Facultad, consideramos que el alumnado cuenta con un régimen de acceso a los espacios, infraestructura y material adecuado a su número y a las características del programa.

5.1.1. Recursos materiales y servicios de la Facultad de Psicología

La Facultad de Psicología cuenta con los recursos materiales adecuados para el número de estudiantes y las características de las titulaciones que se imparten. A continuación, se ofrece una descripción resumida:

Aulas, seminarios y laboratorios para la docencia y otros espacios:

Tipología	Número y/o Observaciones
Aulas de docencia	23 aulas abiertas de 8:00 a 21:00h equipadas con ordenador y proyector. Del aula P-01 a P-15, P-21 y P-24 están equipadas para dar docencia virtual con webcam y micrófono.
Aulas informática	5 (total de 125 ordenadores)
Laboratorio docente	2 (P-18 y Laboratorio de Estadística Aplicada)
Sala de reuniones	1 con equipo para videoconferencias (cámara, ordenador, pantallas...)
Biblioteca y sala de revistas	1 Servicio de Bibliotecas de la UAB
Sala de Juntas (B7/025)	1 Capacidad: 28 en la mesa + 55 en las sillas. Capacidad Covid: 40
Sala de Grados (B7/052) :	1 Capacidad 96. Capacidad Covid 48.
Auditorio (B11/201)	1 Capacidad 425. Capacidad Covid 211 Equipado con cañón de proyección, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía
Local de estudiantes	1
Servicio de reprografía.	Compartido con la <i>Facultad de Filosofía y Letras</i>
Servicio de restauración.	Compartido con la <i>Facultad de Filosofía y Letras</i>
Red wifi	Existe en todos los espacios comunes

Seminario de Postgrado del Departament de Psicologia Social

Los/as doctorandos/as del programa disponen de un espacio propio equipado con tres ordenadores, conexiones para dos más, red wifi y diverso mobiliario. Este espacio se utiliza de manera regular y no se ha registrado nunca ningún tipo de incidencia por falta de espacio o acumulación de usuarios. Además, el Departamento utiliza en sus actividades de doctorado y máster dos salas (Sala Ignacio Martín Baró y Ana Garay) tipo seminario que están dotadas con equipos para realizar videoconferencias y clases online.

El Departamento de Psicología Social, además, ofrece a los/as tutorandos/as la posibilidad de adscribirse al mismo. De entre los/as adscritos/as los/as estudiantes de tercer ciclo escogen a una persona que los representa en el Consell de Departament con voz y voto. Del mismo modo, los/as doctorandos/as con beca no homologada a FI o FPU que están adscritos al departamento disponen de la posibilidad de realizar 1000 fotocopias por cada curso académico.

5.2. Los servicios que tienen acceso los doctorandos soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral

5.2.1. Servicios generales de la UAB

La UAB pone a disposición del alumnado de doctorado el [Plan de Acción Tutorial de la UAB](#) que contempla tanto las acciones de **promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones de acogida, asesoramiento y apoyo** a los/as estudiantes en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional.

En relación con la **promoción**, la UAB participa en el [Saló Futura](#) que está dirigido a la orientación e información de los/as estudiantes de grado en relación con la continuación de sus estudios. En esta feria se hace difusión del doctorado con un díptico informativo. Además, la UAB participa en diferentes [ferias internacionales](#) dirigidas principalmente a la difusión de los estudios de máster y doctorado.

Acciones de acogida, orientación y formativas organizadas por la Escuela de Doctorado

La Escuela de Doctorado organiza cada curso académico una **sesión de bienvenida** dirigida a los alumnos de nuevo ingreso. En esta sesión y a través de la conferencia que imparte se hace un especial énfasis en la importancia de la ética en la investigación y cómo queda recogida en el [Código de Buenas Prácticas](#) de la Escuela de Doctorado. También se informa de otros aspectos de interés para los doctorandos/as, como son las plataformas informáticas de información y gestión académica (uso de la plataforma SIGMA).

La [web](#) de la Escuela de Doctorado recoge toda aquella **información general o específica** relacionada con los programas de doctorado que es útil para todos los agentes implicados: doctorandos/as, directores/as, tutores/as, investigadores/as, personal de apoyo a los programas, agentes externos, etc. En ella existen distintas herramientas de soporte para complementar la información o resolver dudas:

1. Direcciones de correo para consultas generales o específicas: escola.doctorat@uab.cat, ed.titols@uab.cat, ed.admissions@uab.cat, ed.mobilitat@uab.cat y ed.comissions@uab.cat.
2. Vídeos sobre los diferentes procesos. Por ejemplo, se incluyen enlaces a vídeos tutoriales sobre cómo hacer la [matrícula online](#), cómo hacer el [depósito](#) de la Tesis o como depositar la tesis en la base de datos [TESEO](#).
3. Apartado de preguntas frecuentes. Se van incorporando en aquellas páginas que generan más consultas. Por ejemplo, en la página [Depósito de Tesis](#) se pueden consultar las correspondientes preguntas más frecuentes.

Además, la Escuela de Doctorado también ofrece atención presencial o telefónica para consultas ([contactos y horarios de l'Escola de Doctorat](#)). Este servicio permite realizar trámites de forma presencial relacionados con los diferentes procesos administrativos como el acceso, la matrícula, el depósito de la tesis o la solicitud de títulos o certificados. A fin de garantizar la máxima agilidad en la atención, hay implantado un sistema de solicitud de [cita previa](#). Para poder dar una respuesta adecuada a la demanda en

aqueellos momentos del curso académico en el que hay una mayor afluencia de solicitudes, se realiza un seguimiento del grado de ocupación de las citas y, en la medida de lo posible, se amplía la oferta. Se recomienda utilizar la atención telefónica en aquellos casos en que no ha sido posible resolver una determinada situación por las vías anteriores. Además, todo el alumnado dispone de una dirección de correo electrónico institucional de la UAB que, junto con la dirección personal o teléfono que pueden informar en el momento de la admisión, constituye la forma de comunicación individual a los alumnos/as que utiliza, en su caso, la Escuela de Doctorado.

La Escuela también cuenta a través del Campus Virtual de la UAB con un aula Moodle, [Espacio de Comunicación Escuela de Doctorado](#) (espacio accesible sólo para el colectivo de doctorandos/as), que permite publicar avisos, noticias, inscripciones a actividades formativas transversales y generación de *certificados* de asistencia o informaciones que pueden ser de utilidad. El acceso requiere estar matriculado en un programa de doctorado.

Durante su proceso formativo el alumnado cuenta con el soporte de la Escuela de Doctorado que gestiona los estudios de más de 4.600 alumnos organizados en 68 programas de doctorado (curso 2018-2019). La [memoria anual](#) que publica la Escuela de Doctorado recoge de forma detallada las actividades académicas y administrativas del centro.

El [programa de actividades formativas transversales](#) impulsado por la Escuela de Doctorado tiene como finalidad **promover la adquisición de competencias transversales durante la etapa formativa del Doctorado**. Este programa formativo va dirigido a la adquisición de competencias asociadas al desarrollo de la tesis doctoral y el futuro profesional. En la organización de los cursos participan el [Servicio de Bibliotecas](#), el [Servicio de Lenguas](#), el [Parque de Investigación](#) y el [Servicio de Empleabilidad](#).

Algunas de estas actividades formativas se empezaron a ofrecer a partir del curso 2015-2016 pero es a partir del curso 2017-2018 cuando se inicia la creación de un programa formativo global en colaboración con la Oficina de Proyectos Estratégicos. En el excel que contiene la [evidencia 5.13 \(histórico actividades transversales\)](#) se puede consultar el histórico de actividades ofrecidas en el mencionado programa durante los cursos 2016-17, 2017-18, 2018-19, 2019-20. La tabla ofrece el título de la actividad, fecha de realización, número de inscritos, a quién va dirigido y facultad de los participantes.

La sesión formativa específica “¿Y después del doctorado qué?” recogida en la evidencia 5.13 va dirigida a los doctorandos/as que están finalizando la Tesis Doctoral. La sesión pretende ofrecer una visión amplia de las posibilidades que hay tras el doctorado dentro o fuera del ámbito académico / universitario. El acto cuenta con la presencia de doctores y empleadores que, a través de experiencias personales, ofrecen una visión amplia de posibilidades en el futuro profesional.

También se ofrecen sesiones [en aspectos administrativos del doctorado](#) organizadas por la Unidad Técnica de la Escuela de Doctorado. En concreto, en estas sesiones se explican los procesos administrativos del doctorado, especialmente los que se gestionan

virtualmente. Se organizan a petición de los programas de doctorado y van dirigidas a los doctorandos y directores y tutores de tesis.

Como última actividad del Doctorado, la Escuela organiza dos veces cada curso académico la [ceremonia de entrega de títulos de doctor/a y de premios extraordinarios de doctorado](#). Con este acto la UAB reconoce el esfuerzo y la dedicación de los/as jóvenes investigadores/as y su aportación a la generación de conocimiento.

Becas, ayudas, movilidad y ocupabilidad

Una buena parte del alumnado de doctorado realiza la tesis en el marco de una beca o contrato de investigación. Desde la web de la Escuela de Doctorado se puede acceder al buscador de la UAB de [Ayudas, Becas y Convocatorias](#) donde se pueden consultar las convocatorias de becas, ayudas y premios correspondientes a los estudios de doctorado. La información específica respecto al número y tipo de beca está recogida en las [memorias anuales](#) que publica la Escuela de Doctorado (por ejemplo, memoria del año 2018, pág. 13-15). Las diferentes convocatorias de becas y contratos pueden implicar la gratuidad o reducción del coste de la matrícula. A fin de facilitar la información en relación a las condiciones, documentación acreditativa y específica, en la web de la Escuela de Doctorado, hay publicado un [documento resumen](#) con la información para las diferentes situaciones de gratuidad total o parcial.

Favorecer la **movilidad** en los estudios de doctorado es una prioridad de la Escuela de Doctorado en el contexto de incrementar la internacionalización de los programas y la adquisición de competencias transversales. En este marco, los fondos de financiación son diversos, por ejemplo, algunas becas o contratos de doctorado incorporan financiación para realizar estancias en un centro o institución.

Dentro de las **acciones específicas de movilidad** de doctorado hay dos programas específicos a nivel europeo: [Erasmus Estudios](#) dirigido a realizar una estancia vinculada al proyecto de la tesis doctoral en una universidad o centro de investigación y [Erasmus Prácticas](#) dirigido a hacer una estancia en prácticas en empresas o instituciones. Realizar una movilidad internacional es uno de los requisitos para optar a la [Mención Doctor Internacional](#) por ello desde la UAB se intenta facilitar la movilidad con acciones como las convocatorias de los programas Erasmus.

Para el **alumnado extranjero**, el [Servei de Suport Internacional \(ISS\)](#) proporciona toda la información necesaria para incorporarse a la UAB. Los/as estudiantes pueden resolver cualquier duda sobre la vida académica, conseguir la tarjeta de estudiante de la UAB, conocer las actividades que se llevan a cabo en el campus, informarse sobre las becas disponibles, recibir atención personalizada para encontrar alojamiento, preguntar sobre los servicios de la universidad e informarse de los cursos de idiomas.

La UAB dispone de un [Servicio de Empleabilidad](#) que se define como un servicio general de apoyo a la comunidad universitaria para gestionar los procesos que faciliten el desarrollo profesional del alumnado, y las personas tituladas de la UAB, de acuerdo con los estudios cursados. El Servicio de Empleabilidad se estructura en 4 ámbitos:

- Orientación profesional y herramientas y recursos

- Prácticas y trabajo. Prácticas extracurriculares en el caso de Doctorado.
- Movilidad profesional internacional.
- Generación de Ideas UAB-Emprende.

Según la última memoria elaborada por este servicio y que corresponde al ejercicio académico 2018-19, han participado más de 4.500 personas en casi 150 actividades de asesoría tanto individual como grupal.

El programa de [Doctorados Industriales](#) promovido por la Generalitat de Catalunya, fomenta el **desarrollo de proyectos de investigación estratégicos dentro de una empresa**, donde el doctorando/a desarrollará su formación investigadora en colaboración con la universidad. Asimismo, estos proyectos serán objeto de una tesis doctoral y permiten obtener la **Mención de Doctor Industrial**.

En el marco de la **internacionalización de los programas de doctorado**, la [Oficina de Proyectos Internacionales \(OPI\)](#) organiza [jornadas informativas](#) dirigidas a investigadores en las que se informa de las características de la convocatoria, la presentación de las solicitudes y la ejecución de proyectos European Joint Doctorate (dentro de la convocatoria europea [Innovative Training Network de les Accions Marie S. Curie de l'Horitzó 2020](#)).

5.2.2. Servicios específicos de la Facultat de Psicologia

En la Facultat de Psicologia los/as doctorandos/as pueden obtener los siguientes servicios que acompañan su actividad de aprendizaje:

En cada servicio hemos incluido un enlace a la descripción de espacios y actividades que ofrece cada uno de los servicios que aparecen en la tabla.

Soporte Logístico y Punto de Información	Descripción de espacios y actividades
Biblioteca de Humanidades	Descripción de espacios y actividades
Gestión Académica	Descripción de espacios y actividades
Espacio de Soporte e Innovación Docente (ESID)	Descripción de espacios y actividades
Servicio de Psicología y Logopedia (SPL)	Descripción de espacios y actividades
Soporte Informático	Descripción de espacios y actividades
Administración de Centro	Descripción de espacios y actividades
Departamentos	Departamento de Psicología Social Departamento de Psicología Clínica y de la Salud Departamento de Psicobiología y Metodología de Ciencias de la Salud Departamento de Psicología Básica, Evolutiva y de la Educación

En el Departamento de Psicología Social, el alumnado cuenta con un asesoramiento administrativo específico para el doctorado. El **equipo de secretaría** del mismo dispone de una persona especializada en los temas administrativos de doctorado que da soporte individualizado por correo electrónico, teléfono y de forma presencial a los doctorandos/as que lo necesiten. Esta persona orienta el alumnado en las gestiones administrativas que deben realizar a lo largo de todo el tiempo de realización de la tesis, les guía en la utilización del aplicativo Sigma, y resuelve o canaliza todas sus demandas. También se ha creado una lista de correo de doctorandos/as del programa para informarles de cualquier noticia o acontecimiento que deban saber o que puede ser de su interés.

Durante el curso 2016-17 se ha implementado el sistema de preinscripción online. Este centraliza y almacena toda la documentación que se exige en el mismo. Esto ha significado una mejora importante en el registro y sistematización de las preinscripciones y ha facilitado el acceso a la información de las diferentes administraciones y de la coordinación del programa.

La coordinación acoge y orienta el alumnado en el seguimiento de su tesis atendiendo desde el inicio todas sus consultas, que son a través del correo electrónico, teléfono y personalmente. Esta atención es muy importante al inicio y al final de la tesis doctoral, pero también durante el proceso, y suelen versar sobre las estancias en el extranjero, la posibilidad de realizar la tesis por compendio de publicaciones, los requerimientos para optar a la mención internacional, consultas sobre becas, etc. La coordinación convoca a la **Comisión Académica** del Programa de forma muy frecuente para debatir sobre necesidades diversas del colectivo de estudiantes y para agilizar todos los trámites que deben ser evaluados por la CAPD antes de ser llevados a cabo. Esta inmediatez en la programación de reuniones de la CAPD es un servicio de calidad para el alumnado y es considerado por la Comisión como un ejemplo de buena práctica del programa.

El profesorado director y tutor del programa desarrolla un plan de acción tutorial con el alumnado durante y sobre todo después de la defensa de la tesis doctoral. Esta actividad consiste en informarlo de convocatorias de becas, ofertas de trabajo, requisitos para la carrera académica, escribir cartas de recomendación a instituciones públicas y privadas, etc. Esta tarea suele ser bastante invisible y es fundamental para facilitar la inserción laboral de los doctorandos/as.

Durante el proceso de seguimiento del programa (cursos 2013-14, 2014-15, 2015-16) se detectó un notable seguimiento individualizado de los doctores/as y la CAPD se propuso potenciar la dinamización de la red de doctores/as. En ese sentido, desde hace dos cursos se potencia el uso de redes sociales en el programa, especialmente Facebook. En la página denominada [Estudios Psicosociales de la UAB](#) se publica información sobre actividades diversas del programa, se retransmiten en streaming conferencias y cursos, etc. Los/as doctores/as reciben con interés esta comunicación.

5.2.3. Satisfacción de los doctorandos/as y egresados/as con el programa

5.2.3.1 La encuesta de la Escuela de Doctorado

La Escuela de Doctorado dispone de una encuesta de satisfacción de **doctores/as** de la UAB que se realiza una vez finalizada la tesis doctoral. En la [evidencia 5.26 \(resultados de nuestro programa\)](#) se pueden consultar los resultados que obtuvo el programa de doctorado en Persona y Sociedad en el Mundo Contemporáneo en los cursos 2017-18, 2018-19 y 2019-20. Durante el primer curso respondió la encuesta 1 persona, durante el siguiente 6 y en el último participó, de nuevo, 1 única persona.

Las preguntas que se les realizan comprenden dos bloques: uno más descriptivo sobre sus datos personales, curso de entrada y salida al doctorado, vía de acceso al programa, régimen de dedicación, motivación para realizar el doctorado y financiación recibida; y otro de carácter valorativo sobre de las actividades formativas recibidas por el programa y la UAB, relación con el director/a y tutor/a, recursos para desarrollar la tesis, trámites administrativos e información recibida por parte de la Escuela de Doctorado, la coordinación y la Comisión Académica. Finalmente se pregunta si el alumno/a volvería a escoger el programa de doctorado cursado en la Universidad Autònoma de Barcelona.

El principal motivo que manifiestan para realizar los estudios de doctorado es el interés por la investigación. Y la razón para escoger el programa de doctorado en Persona y Sociedad en el Mundo Contemporáneo ha sido el prestigio y la temática del grupo de investigación y el prestigio de la UAB. Todos/as están bastante de acuerdo o de acuerdo en que las actividades formativas del programa han complementado sus conocimientos previos y les han facilitado una base de conocimiento más sólida. En relación con las actividades de formación transversal ofrecidas por la UAB se considera que se está bastante de acuerdo en que le han aportado formación complementaria.

Sobre el desarrollo del programa, están totalmente de acuerdo en que el plan de investigación ha sido útil para organizar y planificar el desarrollo del trabajo de la tesis y su tesis se ha ajustado al plan inicial. La comisión de seguimiento ha sido totalmente útil para el desarrollo de la tesis, o bastante útil. Las estancias de movilidad han contribuido en los resultados obtenidos totalmente o bastante y en la misma medida han mejorado su formación y competencias profesionales. También están de acuerdo en que en el desarrollo de la tesis han tenido en cuenta el código de buenas prácticas de la Escuela de Doctorado.

La población encuestada está satisfecha con la dirección, en particular con la contribución del director/a, frecuencia y calidad de las reuniones mantenidas, conocimiento del tema y se considera también que ha tenido un buen director/a. En el caso del tutor/a, se les pregunta si les ha informado de los procedimientos a seguir en el doctorado. El alumnado ha respondido que está bastante de acuerdo. Estas respuestas pueden evidenciar en un caso que director/a y tutor/a es la misma persona o que la figura del tutor/a es más secundaria si el director/a realiza de forma efectiva su trabajo, y sobre todo en temas de procedimiento. El alumnado también está totalmente de acuerdo con los recursos e infraestructuras obtenidas para desarrollar la tesis.

En relación con los trámites administrativos se observa una satisfacción moderada con la información disponible en la web así como con los procedimientos en línea. En relación con los trámites presenciales en la Escuela de Doctorado se está de acuerdo con el buen asesoramiento recibido y la satisfacción con la información y atención recibida por la coordinación y los servicios administrativos del programa es adecuada.

Con la excepción de una única persona durante el curso 2018-2019, **el resto de los/as encuestados/as volverían a escoger el programa de doctorado.**

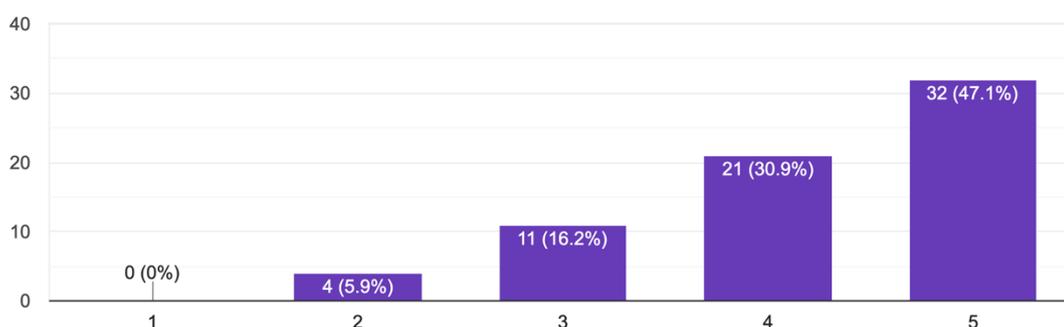
5.2.3.2 La encuesta de la coordinación del programa

Evidentemente, el nivel de participación en la encuesta mencionada es extremadamente bajo. Por tanto, para complementar la anterior información y elaborar este informe la coordinación del programa decidió realizar una encuesta propia a los/as **doctorandos/as y egresados/as** para conocer su nivel de satisfacción con el mismo. Esta se ha dirigido tanto a egresados como a personas que están realizando en este momento su tesis doctoral. Su finalidad no ha sido tanto realizar un análisis exhaustivo de la opinión de estos/as como detectar el nivel general de opinión sobre el programa. Por esa razón, la encuesta es breve y como muestra la [evidencia 0.5](#) se han planteado cuestiones muy simples que valoran el funcionamiento y la formación recibida.

En el momento de preparar la redacción final de este informe, 68 personas han respondido la encuesta y sobre esa muestra aparecen los resultados siguientes que están recogidos en la [evidencia 5.27 \(Resultados encuesta de satisfacción de los doctorandos/as y egresados/as realizada por la coordinación\)](#):

¿Cómo valoras las actividades formativas del programa?

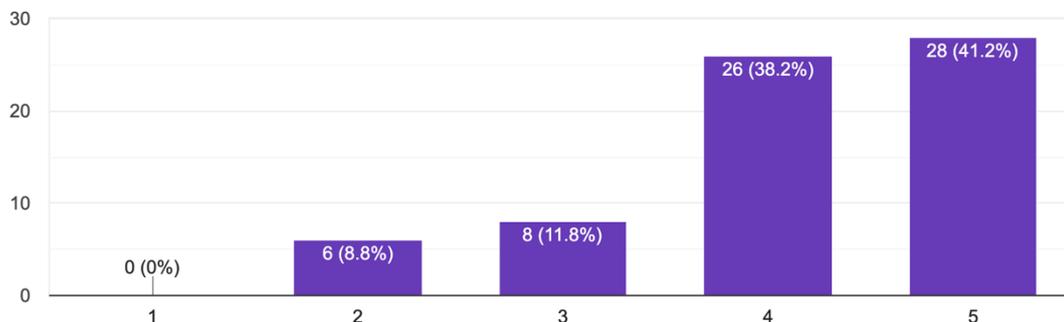
68 responses



Más del 70% de las personas que han respondido valoran las actividades entre adecuadas y muy adecuadas y solo un 16% se queda en la franja intermedia que correspondería a cierta indiferencia. Las valoraciones negativas son prácticamente inexistentes y solo un 6% manifiesta un ligero descontento.

¿Cómo valoras el desarrollo del programa desde su inicio hasta la lectura de la tesis?

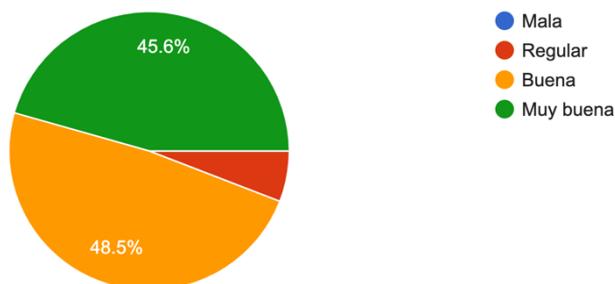
68 responses



Casi el 80% considera el desarrollo del programa como adecuado-muy adecuado, un 12% se muestra indiferente y solo un 8,8% lo valora como poco adecuado.

La actividad de la comisión de seguimiento o panel ha sido:

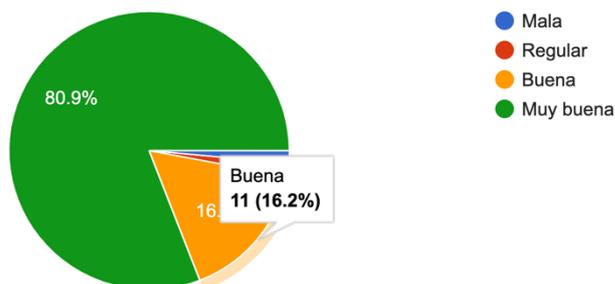
68 responses



Como se desprende de este gráfico, la práctica totalidad de los/as encuestados/as valoran positivamente la actividad de la comisión de seguimiento, el nivel que lo considera regular es muy bajo y son prácticamente inexistentes los que valoran mal la mencionada comisión.

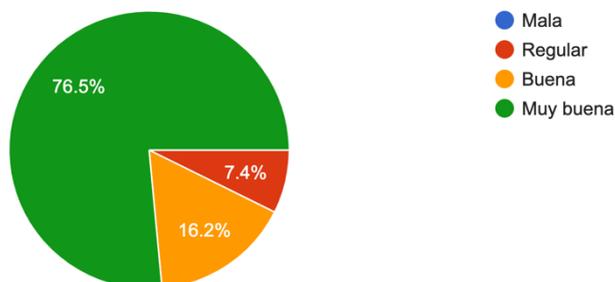
La actividad del/la director/a de la tesis ha sido:

68 responses



La actividad del/la tutor/a de la tesis ha sido:

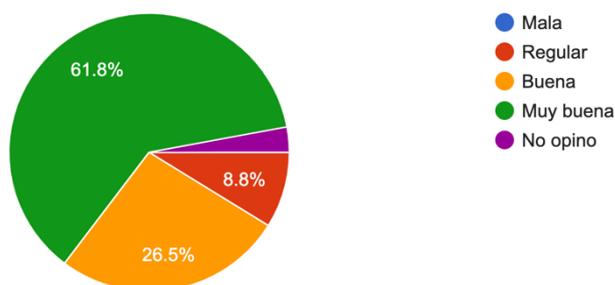
68 responses



Los anteriores gráficos valoran la actividad de los/as directores/as y tutores/as del programa y los resultados son muy positivos. Solamente en el caso de la dirección aparece una mínima valoración en la categoría “mala” y los índices de las categorías “buena” y “muy buena” suman valores que sobrepasan el 90%.

¿Cómo valoras la coordinación del programa?

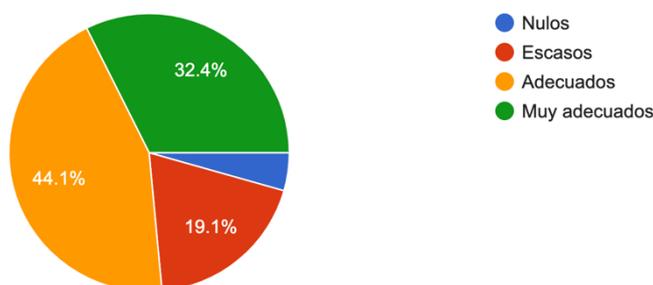
68 responses



La suma de las valoraciones “buena” y “muy buena” en el caso del ítem que evalúa la coordinación del programa alcanza el 88,8% y es un 8,8% el nivel que alcanzan las categorías “regular” más “mala”.

Los recursos que el departament ha puesto a tu disposición para la realización de la tesis han sido

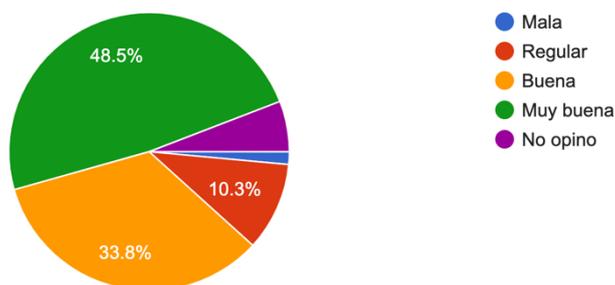
68 responses



De nuevo, la suma de categorías positivas como “adecuados” o “muy adecuados” alcanza el 75% de encuestados cuando se trata de evaluar los recursos que el departament pone a disposición de los/as doctorandos/as. El resto se decanta por afirmar que son “escasos” y un número casi despreciable los clasifica de “nulos”.

¿Cómo valoras la gestión realizada por l'Escola de Doctorat?

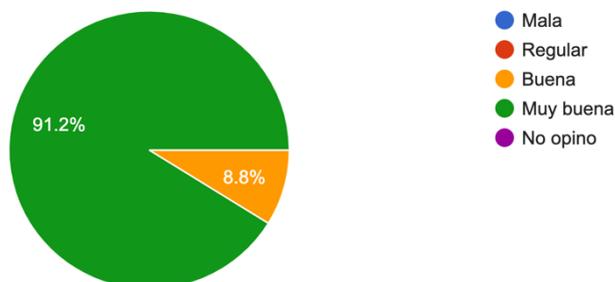
68 responses



La valoración que recibe la escuela de doctorado, sumando las categorías “buena” y “muy buena” llega a niveles que rozan el 85%.

¿Cómo valoras la gestión realizada por la Secretaria del Departament?

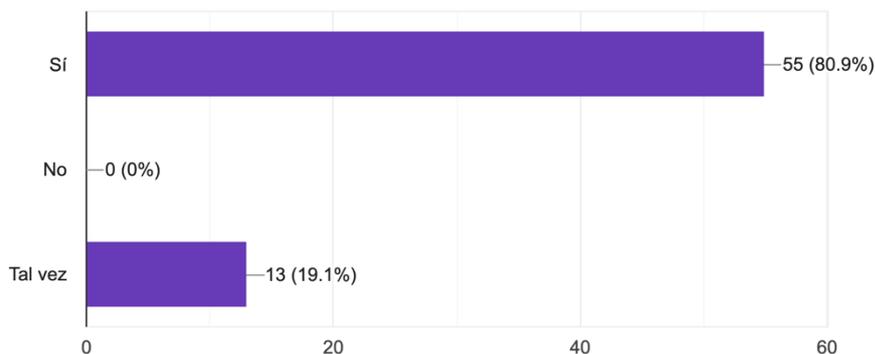
68 responses



La evaluación realizada de la secretaria del departament es espectacular puesto que las categorías “buena” más “muy buena” alcanzan prácticamente el 100% de las personas encuestadas.

¿Recomendarías el programa?

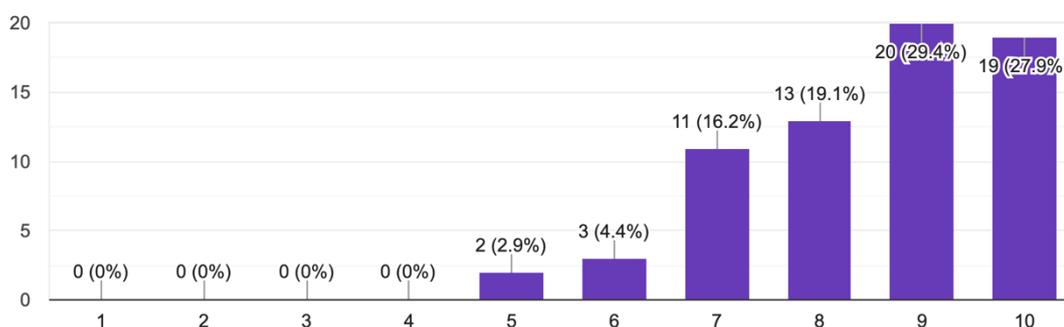
68 responses



El 81% de egresados y doctorandos/as que han respondido la encuesta recomendarían el programa, un 19% manifiesta no saberlo o dudar y nadie sostiene que no lo haría.

¿Qué calificación otorgarías al programa?

68 responses



Casi un 50% de los encuestados otorga una calificación al programa perteneciente a la franja del excelente, destacando que un 28% lo evalúan con un 10, y un 29,24% lo califica con un 9. Destaca que nadie califica con un suspenso y solo un 2.9%, en valores absolutos, dos personas, lo evalúan con un 5.

La última pregunta de la encuesta tiene un formato abierto y recoge cualquier tipo de comentario posible sobre el programa. En relación con esta nos gustaría destacar lo siguiente:

- Abundan los comentarios elogiosos.
- Merecen análisis y atención las peticiones de articular iniciativas que permitan que los/as doctorandos/as puedan compartir su trabajo.
- Se reclaman más recursos materiales por parte del Departament.

En síntesis, la encuesta realizada por el programa revela unos resultados globales positivos y coinciden con los de la encuesta institucional realizada por la UAB a pesar del escaso número de respuestas de esta última.

5.2.4. Satisfacción de los directores/as de tesis dirigidas bajo el RD99/2011

La Escuela de Doctorado ofrece a los/as directores/as y tutores/as la posibilidad de responder una encuesta de satisfacción sobre el programa en el que participan. A título de ejemplo, la [evidencia 5.28](#) recoge los resultados del curso 2019-20. De todas formas, en los siguientes enlaces públicos se pueden consultar los datos de las encuestas de los últimos 4 cursos:

-[2016/17](#): 1 respuesta

-[2017/18](#): 1 respuesta

-[2018/19](#): 2 respuestas

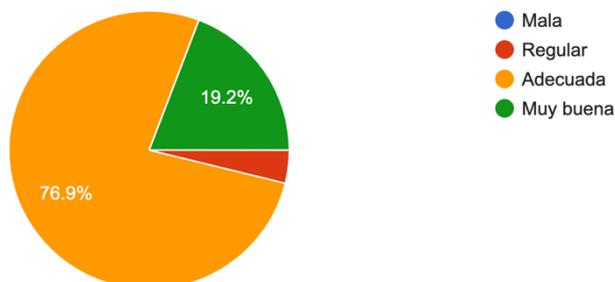
-[2019/20](#): 3 respuestas

Como muestra el mencionado ejemplo, la encuesta tiene dos características esenciales: a) No se realiza por programa de doctorado sino que se hace de manera conjunta por área de conocimiento. Así, nuestro programa aparece en la categoría de Ciencias Sociales y Jurídicas. b) El nivel de participación es muy bajo. Concretamente, solo 3 docentes de nuestro programa la respondieron el curso académico del ejemplo. Por estas razones y para ofrecer una información más detallada sobre la satisfacción hacia el programa que tienen los/as docentes del mismo, hemos elaborado una pequeña encuesta dirigida especialmente a este colectivo. En la [evidencia 5.29 \(Resultados satisfacción del profesorado en la encuesta de la coordinación\)](#) se pueden consultar sus preguntas y los resultados de las mismas.

En el momento de la redacción final del presente informe, la encuesta para profesorado del programa la habían respondido 26 personas. Este número es más amplio que el que marca la cantidad de docentes integrantes del programa porque hemos permitido que tutores/as, directores/as externos/as y profesorado que participa en las comisiones de seguimiento la respondan también. Hemos considerado que de alguna manera tienen vínculos docentes con el programa y, por tanto, que su opinión sería significativa e interesante de conocer. El desglose de los resultados es el siguiente:

¿Cómo valoras la formación previa del/la doctorando/a?

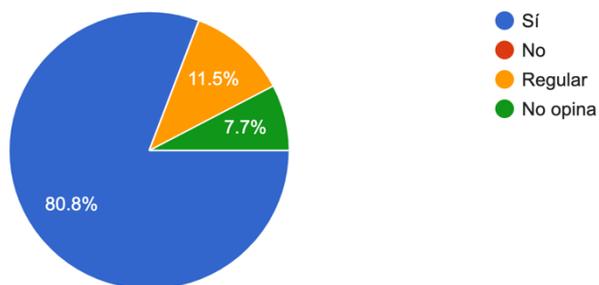
26 responses



En más de un 90% de los/as profesores/as encuestados/as se considera que la formación previa del/la doctorando/a es adecuada o muy buena.

¿Consideras útil el trabajo realizado por la comisión de seguimiento (panel)?

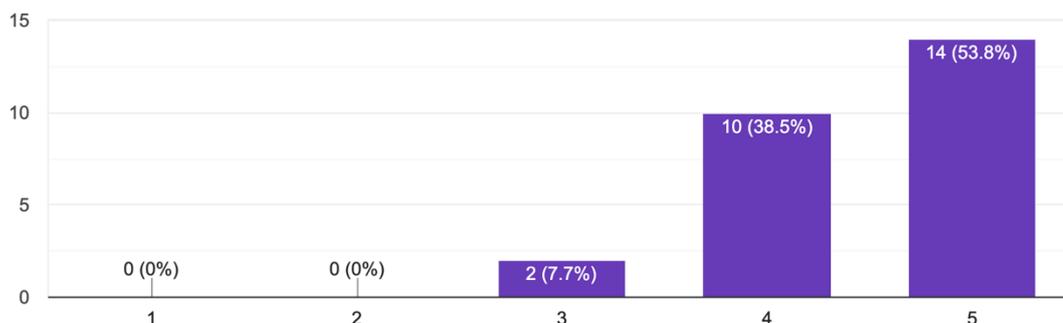
26 responses



De nuevo, más del 90% de la población encuestada considera útil el trabajo de la comisión de seguimiento y son nulas las respuestas completamente negativas.

¿Te parecen adecuadas las actividades formativas realizadas en el programa?

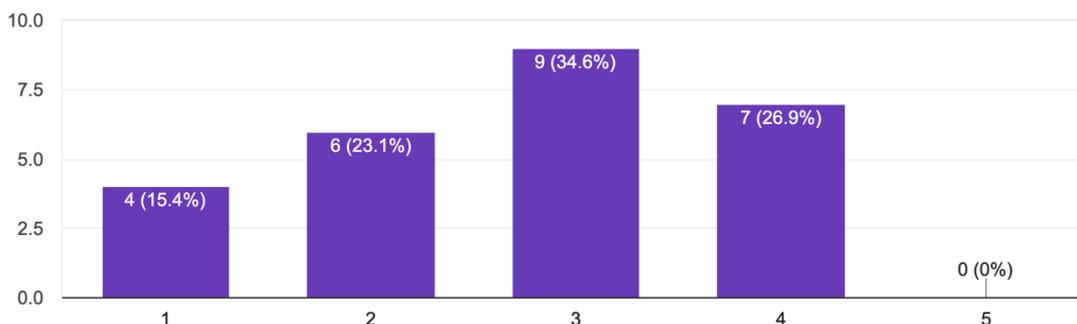
26 responses



El 90% de respuestas se agrupan en las valoraciones 4 y 5, que consideran las actividades formativas del programa como adecuadas o muy adecuadas. Conviene recalcar que no existen respuestas negativas.

¿Consideras excesivo el tiempo dedicado a la dirección de tesis?

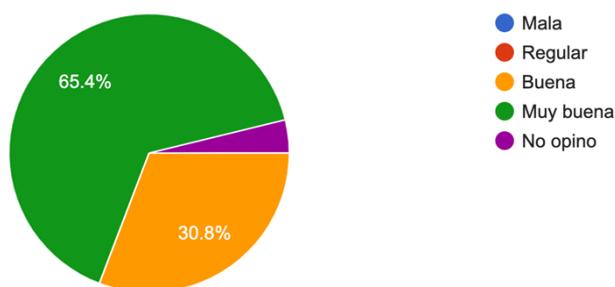
26 responses



Considerando que en esta pregunta el valor 1 indica nada excesivo y el 5 muy excesivo se observa que casi un 26,9% de los/as docentes que dirigen o tutorizan una tesis consideran que están dedicando mucho tiempo a ese esfuerzo. Más de 50% se agrupa en la franja media y un 15,4% se movería en valores en los que se considera que el mencionado esfuerzo no es elevado.

¿Cómo valoras la coordinación del programa?

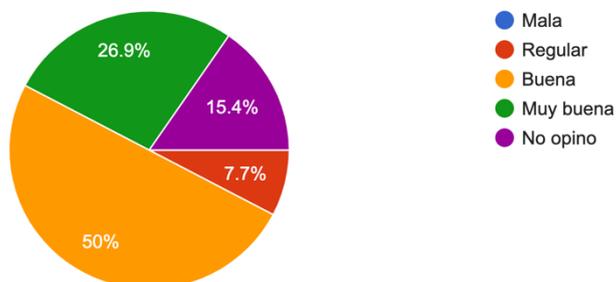
26 responses



La valoración positiva del programa se mueve en valores que desbordan el 90%.

¿Cómo valoras la gestión realizada por l'Escola de Doctorat?

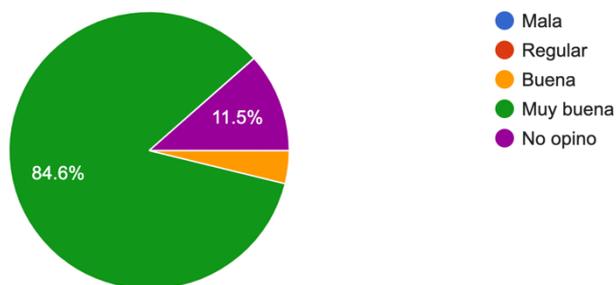
26 responses



L'Escola de Doctorat recibe una valoración positiva que agrupando las categorías “muy buena” y “buena” llega a sobrepasar el 70%.

¿Cómo valoras la gestión realizada por la Secretaria del Departament?

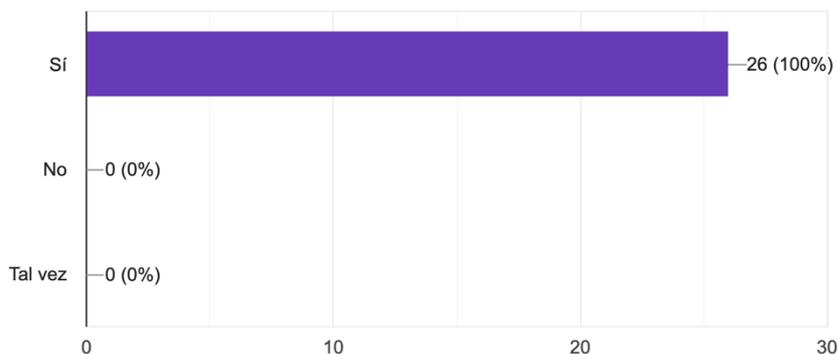
26 responses



El trabajo realizado por la secretaría recibe una valoración espectacular porque roza el 90% y es prácticamente unánime la respuesta de la categoría “muy buena”.

¿Recomendarías el programa?

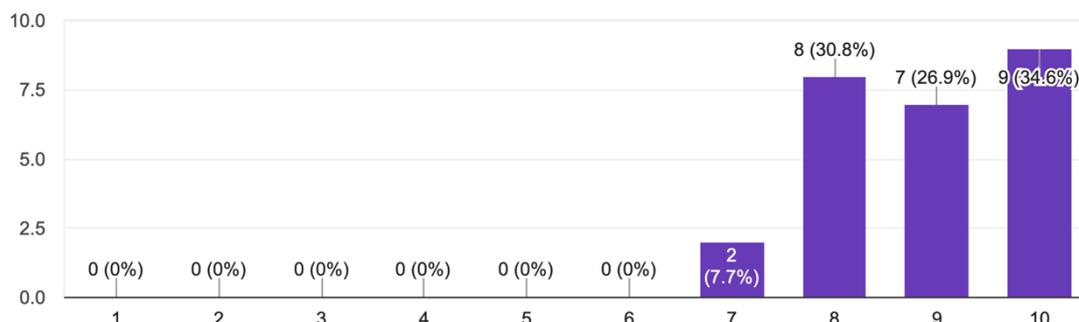
26 responses



El 100% del profesorado recomendaría el programa.

¿Qué calificación otorgarías al programa?

26 respuestas



La calificación que recibe el programa presenta porcentajes similares, los valores 8, 9 y 10 sumarían casi un 100% de las respuestas.

En la pregunta abierta aparecen diversos comentarios elogiosos y a) la petición de reducir la burocracia que rodea a la comisión de seguimiento, y b) la necesidad de programar más actividades que vinculen o pongan en relación tanto a los/as doctorandos/as como a los diferentes grupos o líneas de investigación que componen el programa.

La conclusión general de los anteriores datos es muy positiva y ofrece algunas pistas para preparar futuras acciones en el programa.

El CEI considera que este estándar ha conseguido el progreso hacia la excelencia. El estándar ha puesto de relieve las buenas prácticas llevadas a cabo. En base a las rúbricas, la disponibilidad de recursos materiales e inmateriales para el proceso de aprendizaje de los/as doctorandos/as está garantizada por parte de las distintas instituciones y actores: UAB, Facultat de Psicologia, Departament de Psicologia Social y en especial por los directores/as, tutores/as y secretaría del programa. Directores/as y doctorandos/as hacen una valoración muy positiva de su implicación individual en el desarrollo de la tesis y de la interacción entre ambos. Así, el profesorado reconoce el enriquecimiento de las líneas de investigación, y los/as doctorandos/as la validez de las actividades formativas.

Estándar 6. Calidad de los resultados

Las tesis doctorales, las actividades formativas y la evaluación realizadas en el programa de doctorado son coherentes con el perfil de formación. Los resultados cuantitativos de los indicadores académicos y de inserción laboral son también adecuados.

6.1. Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil formativo pretendido

6.1.1. Tesis doctorales

En el programa de doctorado en Persona y Sociedad en el Mundo Contemporáneo se han presentado 30 tesis doctorales entre los años 2016 y 2020. **Todas ellas se han defendido bajo el RD99/2011** (20 doctorandas y 10 doctorandos). Por años naturales, tenemos 4 tesis durante el 2016, 5 en 2017, 11 en 2018, 6 durante 2019 y, finalmente, 4 en 2020. Estas tesis han sido dirigidas por 19 directores/as diferentes (11 hombres y 8 mujeres). Entre ellos/as, 8 son profesorado del programa y el resto doctores/as externos/as. De estas tesis, 9 han sido co-direcciones, 2 de ellas con profesores/as de la Universidad de Chile y la Universidad Federal de Sergipen. Tanto la CAPD como la CAI considera que la tendencia en el programa es al alza, es decir, cada año se defienden más tesis desde 2016, con la excepción de 2020, que consideramos un año afectado por la crisis de la pandemia de Covid19, que obligó en marzo de 2020 a un confinamiento total que retrasó todas las actividades del programa.

Las [tesis defendidas](#) se distribuyen del siguiente modo por líneas de investigación: 10 corresponden a Ciencia, Tecnología y Sociedad; 4 a Acción Pública y Políticas Públicas en el ámbito de la Salud y la Gestión de Riesgos; 2 a Análisis de Redes Sociales; 4 a Psicología Social de la Identidad; 4 a Poder, Subjetividad y Género; 5 a Persona, Trabajo y Bienestar y 1 a Psicología del Deporte. A pesar de que no todas las líneas tienen una tesis defendida, el reparto presenta cierto equilibrio, con un claro porcentaje a favor de la línea dedicada al análisis de la relación entre ciencia, tecnología y sociedad.

25 tesis se han realizado a tiempo completo y 5 con formato parcial. La duración media de la realización de las tesis es la siguiente (fuente [SIQ](#)):

- 2020: 3,5 años, todas las tesis eran a tiempo completo y todos/as los/as tutorando pidieron prórroga (fuente secretaría del programa).
- 2019: 4 años cuando se cursa a tiempo completo, no hubo personas a tiempo parcial este año.
- 2018: 4,6 años a tiempo completo, 6 a tiempo parcial
- 2017: 4,5 años a tiempo completo, 5 a tiempo parcial
- 2016: 3,4 años a tiempo completo, no hubo estudiantes a tiempo parcial

Actualmente hay [18 tesis en proceso avanzado de defensa \(evidencia 6.2\)](#) (12 mujeres y 6 hombres) que tiene que realizar su depósito antes de septiembre de 2021.

En el programa se han realizado o están en curso 5 cotutelas, como refleja la tabla de la [evidencia 6.2b](#)) con las siguientes universidades:

- 2019-20: UNIVERSIDADE ESTADUAL PAULISTA JÚLIO DE MESQUITA FILHO (UNESP)- Brasil
- 2019-20 PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO (PUCV) Chile
- 2018-19: UNIVERSIDAD DE CHILE

-2018-19: UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO (Chile)

-2015-16: UNIVERSIDAD DE CHILE

La CADP y la CEI consideran interesante el número de cotutelas realizadas o en marcha y considera que es uno de los puntos estratégicos futuros para el programa de doctorado.

El programa ha tenido tres abandonos, 2 en 2018 y 1 en 2020 (2 hombres y 1 mujer). Los doctorandos/as han justificado por escrito sus renunciaciones, debidas a razones personales, a la coordinación del programa. El programa lamenta estos abandonos por el tiempo y recursos dedicados tanto por parte de los doctorandos/as como por la de los directores/as y tutores/as. Sin embargo, los considera razonables teniendo en cuenta el volumen de matriculaciones y entendiendo la envergadura del proyecto de tesis doctoral y lo que implica en la calidad y cantidad de tiempo dedicado. En este sentido, la CAPD considera inevitable que en el transcurso del tiempo de doctorado aparezcan imponderables como éstos. Cabe decir que desde la coordinación se informa de todas las alternativas posibles a una baja definitiva, de forma individualizada, cuando se detecta que al doctorando/a le afecta una situación importante. De esta forma se han podido realizar algunas bajas temporales.

En la evidencia [6.3 \(tesis defendidas con link a TESEO\)](#) hemos preparado una tabla con los datos de las tesis defendidas desde 2016 incluyendo en el título un enlace de acceso al volumen depositado en TESEO y que permitirá cualquier tipo de consulta tanto sobre contenidos como estructura de las tesis.

6.1.2. Actividades de formación

El alumnado realiza múltiples actividades de formación. El programa les exige la asistencia a 50 horas de los seminarios, conferencias y cursos que se programan anualmente y 50 horas de asistencia a los seminarios internos de investigación del equipo de su director/a. En este segundo grupo de actividades se incluyen acciones como asistir a los seminarios de investigación no reglados que pueda programar el/la director/a, la asistencia a congresos nacionales o internacionales que este/a recomiende, estancias en universidades del resto de España o extranjero, otros cursos de formación fuera de la universidad, etc. Como ya se ha mencionado previamente en el estándar 1, el programa ha convertido en obligatoria una práctica que se venía realizando desde hace años: la petición de entregar un artículo publicado en una revista indexada en cualquier índice científico en el momento de depositar la tesis, siempre y cuando, esta se haya realizado con el formato de monografía convencional. En la reunión de inicio de curso se informa de las actividades formativas ofrecidas por el programa y de las transversales que programa la UAB.

A partir de aquí, los directores/as y tutores/as sugieren a los doctorandos/as otras actividades más concretas sobre sus temáticas particulares. Los alumnos/as informan de todas las actividades que realizan en el aplicativo Sigma, actividades que son validadas por sus directores/as. Las actividades predominantes son las participaciones en congresos, conferencias y seminarios a través de presentaciones de comunicaciones

y/o pósteres; la participación en cursos de especialización y metodológicos; y las estancias de investigación en otras universidades. También realizan cursos de desarrollo de competencias en gestión y organización de la investigación, cursos de gestión de proyectos y cursos de competencias lingüísticas, entre otros. El número de actividades realizadas por cada alumno/a es variable. En la [evidencia 6.3b](#) se adjuntan tres ejemplos de estudiantes de rendimiento alto, medio y bajo en el que se registran 47, 18, y 15 actividades respectivamente y que puede ser representativo del conjunto.

En la evidencia [6.4 \(actividades formativas\)](#) hemos preparado una extensa tabla que muestra las actividades que han realizado los/as matriculados/as al programa. Como ejemplos y resumen de la mencionada tabla se pueden citar las siguientes:

- Laboratorios Bibliotecarios (Ministerio de Cultura y Deporte): webinars 2020 en confinamiento
- Asistencia al congreso organizado por el Comité de Investigación 23 de la Federación Española de Sociología (Sociología del conocimiento, de la ciencia y la tecnología y la innovación). El congreso llevaba por título "Ciencia, Innovación y Tecnociencia 2018. Tecnología, humanos y viceversa", se celebró en Madrid, en el Centro de Investigaciones Sociológicas, y constó de 5 sesiones con una duración total de 11 horas.
- Espais maker cooperatius i circulars. Co-dissenyant en xarxa els espais maker del Vallès. Jornada co-organizada por el Ayuntamiento de Sabadell, la Universitat Autònoma de Barcelona y el Consell Comarcal del Vallès Occidental. Los organizadores sintetizaron sus objetivos de la siguiente manera: 1) compartir información y conocimiento sobre las posibilidades de los espacios maker para potenciar la dinamización social, la alfabetización digital y el desarrollo económico en clave sostenible y circular.
- Innovació oberta i Fab Living Labs a Catalunya. Jornada organizada por el Parc de Recerca de la Universitat Autònoma de Barcelona que tuvo como objetivo mostrar experiencias y reflexionar en torno a los Open Labs. Durante los últimos años, han irrumpido nuevos espacios e infraestructuras de innovación abierta, en la que ciudadanos con diferentes grados de experticia generan prácticas de conocimiento co-creadoras. Pero, ¿qué son estos espacios?, ¿qué es un fablab o un living lab?
- Participación en los seminarios internos del grupo de investigación Barcelona Science and Technology Studies (STS-b).
- Presentación de la Teoría del Actor-Red. Dr. Miquel Domènech (UAB)

Como se puede apreciar en la [Evidencia 1.8b \(Becas RD99/2011\)](#), el programa ha tenido 13 becarios/as predoctorales (4 hombres y 9 mujeres), en 3 casos el organismo financiador es Español y en el resto extranjero, concretamente de Chile, México y la Unión Europea.

El alumnado realiza en la medida de lo posible estancias en otras universidades. En el periodo bajo evaluación se han realizado estancias en la University of Nottingham (Reino

Unido), Goldsmiths College (Reino Unido); University of Copenhagen (Dinamarca), Universidad Nacional Autónoma de México (México).

Conferencias de doctorado y sesiones periódicas de formación

El programa cuenta con dos líneas de actividades de formación específicas para el alumnado: las conferencias, cursos y seminarios de doctorado y las sesiones periódicas de formación de los grupos de investigación vinculados con los/as directores/as y tutores/as.

Desde la coordinación se utilizan tres criterios para programar los mencionados cursos, conferencias y seminarios del doctorado. El primero consiste en establecer dos líneas de debate que durante el curso en que se proponen sean consideradas dos temáticas relevantes en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanas. El segundo es programar siempre como mínimo alguna actividad vinculada a todas las líneas de investigación. Por último, se hace un enorme esfuerzo por invitar a realizar alguna actividad a investigadores/as internacionales relevantes en nuestro ámbito que por alguna razón estén visitando España. Antes del inicio de cada curso académico la coordinación sube a Moodle un documento con una desiderata sobre la programación de ese año. Evidentemente, se informa puntualmente de las fechas de realización de las actividades y se advierte que puede haber cambios en las mismas en función de la situación personal y la agenda de las personas invitadas.

Como se puede observar en la evidencia [6.5 \(Listado de cursos del programa\)](#), en los últimos cinco años se han realizado 73 actividades entre cursos, seminarios y conferencias. Tales actividades están siempre abiertas a toda la comunidad científica y tienen lugar en el Departament de Psicologia Social de la UAB. Desde la secretaría del departamento se hace la debida difusión, en primer lugar, al alumnado y profesorado del doctorado y luego al resto de investigadores/as. Estas conferencias pueden impartirse como actividad individual o en el marco de alguna sesión formativa de los grupos de investigación del programa (expuesta más abajo).

Los/as ponentes han sido 20 españoles/as y 53 extranjeros/as. Por tanto, los/as investigadores/as extranjeros/as suponen el grueso de las actividades realizadas y provienen de las siguientes universidades: Universidad de Perú (Perú); Universidad del Valle (Colombia); Universidad de Chile (Chile); Universitat de Concepción (Chile); Universidad de Costa Rica (UCR); University of Brighton (Reino Unido); Universidad Nacional de Córdoba (Argentina); Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) (México); Universidad Santiago de Cali (Colombia); Universiteit Leiden (Holanda); Universidade Estadual de Londrina (Brasil); Red OCARA (Brasil); Universidad Alberto Hurtado (Chile); Universidad de San Buenaventura (Colombia); Panteion University of Social and Political Sciences (Grecia); University of Aegean (Grecia); Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) (Chile); The University of Birmingham (Reino Unido); Universidade Federal de Santa Catarina (Brasil); Universidade Federal de Sao Paulo (UNIFESP) (Brasil); Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (México); Universidade Federal de Santa Catarina (Brasil); Universidad Diego Portales (Chile); Universidad Yachay Tech (Ecuador); Universidad Central de Chile (Chile); Munich

Business School (Alemania); Universidad Industrial de Santander (Colòmbia); Universidad de la República, (Uruguay); Universidade Federal de Sergipe (UFS) (Brasil); Universidade Estadual de Londrina (Brasil); Universität Wien (Viena) (Austria); Central European University (CEU), Budapest Foundation (Hungría); Lancaster University (Reino Unido); Aalto University/Aalto korkeakoulusaatio (Finlandia); Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) (México); Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México); Murdoch University (MURD) (Australia).

La gran mayoría de universidades de la anterior lista pertenecen a países del cono sur americano. No obstante, también hemos tenido conferenciantes de diversos países europeos y de Australia.

El programa también impulsa que todos los grupos de investigación vinculados con las líneas que lo componen realicen sesiones periódicas de formación para su alumnado y que sean abiertas a todos/as los/as integrantes del programa. Así, los mencionados grupos realizan estas sesiones, entre 3 y 6 veces al año, con distintos formatos. En algunos grupos se trata de reuniones de seguimiento de las tesis, en las que los doctorandos/as del grupo exponen sus avances y plantean sus problemáticas para ser tratadas en colectivo. En otros se intenta acoger a un conferenciante en los temas de trabajo de los doctorandos/as, para que introduzca nuevos contenidos útiles para el alumnado, y después inician un debate entre todos/as. Otro sistema es el que se invita a un conferenciante externo/a para que imparta una conferencia y se le pide sugerencias de 2 o 3 textos sobre el tema para ser previamente leídos por los/as participantes. El día de la reunión, se escucha al conferenciante, se debate con él/ella y posteriormente se discuten los textos académicos a la luz de lo expuesto por el invitado/a. De estas actividades se pide al alumno/a un resumen de 200 palabras que debe subir a Sigm@.

Estas sesiones facilitan un seguimiento colectivo del alumnado que resulta sumamente interesante para percibir el paso progresivo de estudiante a investigador/a. Las sesiones colectivas permiten observar cambios en los roles, cómo evoluciona la asimetría entre la dirección y el alumnado, y el proceso de adquisición de mayor autonomía investigadora.

Como se ha mencionado, estas sesiones no se plantean de forma exclusiva para el alumnado del grupo de investigación, sino que desde la coordinación se fomenta la transversalidad entre todos los doctorandos/as a fin de que se escuchen entre ellos/as y escuchen otras formas de investigar (otros temas, distintas metodologías, otras perspectivas teóricas, otros contextos académicos...) y que todo ello forme parte de su formación doctoral. La experiencia nos demuestra que es una de las formas de seguimiento y de formación más enriquecedoras y estimulantes para el alumnado. Y también para el profesorado.

Junto a estas actividades, en algunos momentos los/as doctorandos/as han organizado por iniciativa propia grupos de trabajo que han tenido dos finalidades diferentes: a) presentar el avance de sus proyectos de investigación y discutirlos con sus compañeros/as para intercambiar experiencias, dudas y dificultades en el mencionado

proceso; y b) grupos de lectura para profundizar en la obra de algún/a autor/a concreto/a.

En este punto conviene mencionar que durante los cursos 2019-20 y 2020-21, como consecuencia de la situación de excepcionalidad provocada por la pandemia de Covid-19 se han tenido que re-estructurar y re-adaptar algunas de las actividades del programa. En ese sentido:

- a) Los cursos y seminarios que organiza el programa han pasado a realizarse de manera virtual utilizando la plataforma zoom.
- b) Las actividades que los/as directores/as y tutores/as realizan con sus tutorandos/as han pasado a realizarse también de manera telemática.
- c) La atención que se presta en secretaría a los/as tutorandos/as se ha realizado a través de email o de manera telefónica.
- d) Se ha solicitado a la Escuela de Doctorado la autorización para la realización de la lectura de las tesis doctorales programadas a través de videoconferencia.

Los anteriores cambios fueron puntualmente comunicados a los tutorandos/as a través de Moodle y a través de sus directores/as y tutores/as de tesis y tuvieron una buena aceptación por parte de estos/as.

Todas las actividades mencionadas en este apartado son consideradas por la Comisión Académica y el Comité Interno del Autoinforme de Evaluación como una buena práctica docente del programa de doctorado.

6.1.3. Evaluación de las actividades en relación con el perfil formativo pretendido

El programa considera que el nivel de realización de actividades formativas es, en general, adecuado; el alumnado muestra interés en su formación y los directores/as y tutores/as son sensibles a estas actividades complementarias, que también promueven. Se percibe un nivel mayor de actividad entre el alumnado a tiempo completo y el que cuenta con beca.

Las actividades realizadas durante el curso son evaluadas en la comisión anual de seguimiento. En la evidencia 6.3b, por ejemplo, se recogen a título de ejemplo paneles de seguimiento, informes de director/a y actas de evaluación de los 3 niveles de rendimiento (bajo, medio y alto) que se pueden consultar para elaborar una imagen o esquema de cómo funciona el mencionado procedimiento. El programa organiza un acto presencial formado por el doctorando/a y un tribunal de evaluación formado por tres doctores/as. El doctorando explica los avances de su plan de investigación y las actividades de formación realizadas, y su plan de trabajo para el curso siguiente. El tribunal examina la evolución de la investigación y ofrece sugerencias de mejora. El alumnado percibe este acto como muy importante para su formación y el profesorado toma en consideración su papel de forma rigurosa y competente. La apuesta por incluir un vocal en la comisión externo al Departamento y en la medida de lo posible a la UAB ha aportado mayor diversidad en su composición y ha contribuido a la calidad científica de los resultados. Los/as doctores/as externos/as han aportado otras visiones, otras sugerencias de mejora y su percepción desde otros contextos científicos ha incidido muy

positivamente en la calidad de estos actos. Esta mejora ha compensado las dificultades logísticas que hayan podido ocurrir como consecuencia de la conexión por Skype cuando los/as doctores/as no han podido estar presentes físicamente y, especialmente, durante la reciente etapa de pandemia. El acuerdo del tribunal se refleja en el 'acta de evaluación e informe conjunto del seguimiento', que se transmite al alumno/a, a la dirección y a la tutorización. Estas actas son revisadas individualmente por la coordinación del programa, valoradas en conjunto por la CAPD y son custodiadas debidamente por el programa.

6.2. Los valores de los indicadores académicos son adecuados a las características del programa de doctorado

Los resultados académicos obtenidos se adecuan a las características del programa de doctorado. De las tesis defendidas, 22 han obtenido la calificación máxima de *excelente cum laude* y el resto han sido evaluadas como *excelente*; 6 tesis cuentan con la *mención internacional* (5 mujeres y 1 hombre). Se han concedido 10 *premios extraordinarios* (indicamos los que obedecen al RD99/2011 y nos gustaría recordar que, según la normativa vigente, se puede conceder un premio extraordinario cada curso académico por cada cinco tesis doctorales, o fracción, con o sin mención de cum laude y sin que el doctor/a lo solicite). Estos son los premios concedidos durante el periodo bajo evaluación:

- Curso 2015-2016: 3 premios (2 mujeres y 1 hombre).
- Curso 2016-2017: 2 premios (Rd99/2011) (2 hombres); 1 otro decreto (1 mujer).
- Curso 2017-2018: 1 premio (Rd99/2011) (1 mujer).
- Curso 2018-2019: 3 premios (Rd99/2011) (3 mujeres).

El balance de este resultado es muy positivo para el programa. La CAPD y el CAI consideran que los resultados demuestran un nivel de calidad científica muy destacados.

En el seguimiento del programa (cursos 2013-14, 2014-15, 2015-16) se diagnosticó un buen nivel de internacionalización de los doctorandos/as. Aun así, la CAPD se propuso mejorar este nivel con el fomento de las menciones internacionales. Desde la coordinación se ha informado colectiva e individualmente del valor de la mención y de los requisitos para obtenerla. Las tesis defendidas muestran un aumento de las menciones internacionales y se prevé que tenga continuidad en las que se defiendan en 2021.

En relación con las publicaciones que se han derivado de las tesis defendidas, uno de los grandes criterios para evaluar los resultados de un programa formativo de tercer ciclo, podemos decir lo siguiente. Nueve de las treinta tesis presentadas tuvieron el formato de compendio (30%). La media de publicaciones en este formato es 4 (36 publicaciones). A esto hay que añadir, tal y como se ha mencionado anteriormente, que debido a la exigencia que el programa establece de acompañar la tesis doctoral, cuando no tiene un formato de compendio, con un artículo indexado, se puede establecer que todos/as los/las doctores/as que presentaron una monografía cuentan con un mínimo de 1 publicación asociada a su tesis, por tanto, tenemos 21 publicaciones más, que sumadas

a las 36 anteriores ofrece un total de 57 publicaciones directamente derivadas. Para afinar más este dato, en el momento de la elaboración de este informe se pidió una ficha a los/as egresados ([Evidencia 6.6](#)) que muestra que algunas monografías han generado más de 1 publicación vinculada con la tesis. Revisando la mencionada evidencia se observa que el total de publicaciones se eleva a 70 en el periodo bajo evaluación. La mayoría de estas corresponden a artículos indexados en índices JCR o SJR y a capítulos de libro.

Tanto la CAPD como la CAI lamentan no poder ofrecer un número exacto sobre las mencionadas publicaciones y considera que es un elemento para mejorar en el futuro. La dificultad estriba en que no existe en el programa un registro centralizado para la comunicación de estas publicaciones y en que las personas no comunican esta información con facilidad.

6.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados a las características del programa de doctorado

Como se indica en el [plan de mejora](#), una de las cuestiones más complicadas con las que se ha enfrentado hasta ahora el programa es el seguimiento pormenorizado de los/as egresados/as. Los datos que se ofrecen en el SIQ de la UAB y que reflejan la encuesta de inserción laboral que realiza la AQU por área de conocimiento, concretamente en el caso de Ciencias Sociales y Jurídicas, son los siguientes:

Tabla 6: tasa de ocupación, desempleo e inactividad (fuente encuesta de inserción laboral AQU. Resultados UAB por área de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas)

Edición	Tasa de ocupación	Tasa de paro	Tasa de inactividad
2017	91,04%	5,97%	2,99%
2014	91,18%	5,88%	2,94%
2011	97,87%	0%	2,13%
2008	100%	0%	0%

Tabla 7: adecuación de las funciones laborales: funciones universitarias y funciones no universitarias (fuente encuesta de inserción laboral AQU. Resultados UAB por área de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas)

Edición	Tasa de funciones universitarias	Tasa de funciones no universitarias
2017	92,31%	7,69%
2014	94,12%	5,88%
2011	97,87%	2,13%

Se aprecia que la tasa de ocupación e inserción es muy elevada y se vincula con labores y funciones universitarias. Esto concuerda totalment con los datos de que dispone la coordinación del programa sobre sus egresados/as. Aunque no ha sido posible tener datos actualizados del 100% de los/as mismos/as, no obstante, podemos decir que de las personas de las que se dispone de información sabemos que todas tienen una tasa de ocupación actual del 100%. Los ámbitos de trabajo son las instituciones públicas (Ayuntamientos u otros organismos regionales), las instituciones académicas (universidades e institutos de investigación), las consultorías privadas y la

autoocupación. La percepción de adecuación del título obtenido con el lugar de trabajo es ajustada y en general el alumnado percibe su trabajo como adecuado a su formación.

La CAPD se propuso como acción de mejora aumentar la frecuencia del contacto con los doctores/as. Este intento se ha realizado a través de email y de la página Facebook que tiene el programa.

A pesar de las dificultades mencionadas, podemos resaltar que una buena parte de los/as egresados/as han encontrado ocupación en el ámbito universitario. Así, a título de ejemplo se puede revisar la siguiente lista que recoge la situación de egresados/as que defendieron su tesis en los últimos siete años:

- Diego Buttigliero goza de una beca postdoctoral en la Universidad de Seul (Corea del Sur).
- Jorge Castillo Sepúlveda es profesor en la Universidad de Santiago de Chile.
- José Manuel Alcaraz es profesor en la Munich Business School (Alemania).
- Carolina Geneyro es profesora en la Universidad de la República (Uruguay).
- Marco Maureira es becario postdoctoral en la Universidad de Barcelona.
- Nizaiá Cassan es profesora en la Universitat Oberta de Catalunya.
- Enrique Baleriola es profesor propio de la Universitat Oberta de Catalunya.
- Daniel López es profesor en la Universitat Oberta de Catalunya.
- Israel Rodríguez es profesor en la Universitat Oberta de Catalunya.
- Juan Carlos Aceros es profesor de la Universidad Industrial de Santander (Colombia).
- Gonzalo Correa es profesor de la Universidad de la República (Uruguay).
- Paula Caryan González es profesora en la Universidad Veracruzana (México).
- Ana Vitores es Post-Award Administrator en la Lancaster University (Reino Unido).
- Antonio Stecher es el director del programa de doctorado en Psicología de la Universidad Diego Portales de Santiago de Chile (Chile).
- Milton Morales es profesor de la Universidad de Antioquía (Colombia).
- Katherina Kuschel es profesora en la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Tamara Jorquera, becaria postdoc en la Universidad de Chile.
- Jacqueline Espinoza becaria postdoc en la Universidad de Chile.

Como cierre general del estándar 6 y, por tanto, de este autoinforme de acreditación nos gustaría mencionar que en el programa existe una sensibilidad especial hacia la perspectiva de género. La línea 5 de investigación (Poder, subjetividad y género), algunos de los proyectos de investigación activos que existen, multitud de publicaciones o las actividades transversales en “Perspectiva de género en la investigación” que aparecen recogidas en la evidencia 5.13, son buenos ejemplos que atestiguan esta afirmación.

El CEI valora este estándar en progreso hacia la excelencia. El estándar se consigue completamente y además hay ejemplos de buenas prácticas que exceden el mínimo requerido. Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil formativo requerido. Las tesis ponen de manifiesto el elevado nivel de formación y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel de calificaciones requerido (MECES). Las tesis responden a una planificación temática

acorde con los grupos y líneas de investigación del profesorado. La metodología y actividades formativas se alinean con los resultados de aprendizaje y los sistemas de evaluación son muy pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje. Los valores de los indicadores académicos son coherentes con la tipología de los doctorandos/as y muestran una mejora continuada. Asimismo, los valores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

7. Relación de evidencias

Proceso de acreditación del programa

Nº	Evidencia
0.1	Real decreto regulador
0.1b	"Guía de los Estudios de Doctorado en Psicología Social"
0.1c	Convenios
0.2	Aprobación de la Comisión de Evaluación Interna (CEI)
0.3	Aprobada por la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado
0.4	Docentes
0.5	Discentes

Estándar 1: Calidad del programa formativo

Nº	Evidencia
1.1	Memoria del programa
1.1b	Resolución de verificación
1.2	Informe de seguimiento
1.3	Acta de la Junta Permanent 2018
1.4	Informe AQU 2019
1.5	Acta de la Junta Permanent 2019
1.6	Acta de la Junta Permanent 2020
1.7	Informe de la AQU 2020
1.8	Lista de matrícula, fuente coordinación programa
1.8b	Becas RD99/2011
1.9	Tesis defendidas 2013-2020
1.10	Alumnos/as por línea de investigación
1.11	Plan de investigación
1.12	Documento de actividades
1.13	Documento de compromiso
1.14	Guía Sigma
1.14b	Protocolo seguimiento
1.15	Informe de progreso del/a tutorando/a
1.16	Informe seguimiento del director
1.17	Modelo acta comisión de seguimiento
1.18	Aula Moodle
1.19	Titulaciones de acceso

Estándar 2: Pertinencia de la información pública

Nº	Evidencia
2.1	Sitio web general de la UAB.
2.2	Guía para la acreditación de los programas oficiales de doctorado de la AQU de Catalunya
2.3	Indicadores de los programas
2.4	información relativa al profesorado,
2.5	Web del doctorado en la página del Departament
2.6	Web doctorado UAB

2.7	Los resultados de satisfacción de todos los programas de doctorado
2.8	Quejas y reclamaciones sede electrónica
2.9	Calidad
2.10	SGIQ de l'Escola de Doctorat

Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de calidad (SGIQ)

Nº	Evidencia
3.1	P03-Creación y Diseño de Programa de Doctorado. Mapa de titulaciones
3.2	Guía para la elaboración y la verificación de las propuestas de programas oficiales de doctorado de la AQU
3.3	Las memorias y las resoluciones de verificación
3.4	Calidad
3.5	PC09-Seguimiento, evaluación y mejora de los programas de doctorado del SGIQ
3.6	Guía para el seguimiento de los programas oficiales de doctorado de AQU
3.6b	Acta de aprobación del informe de seguimiento 2015-16 por la JPED
3.7	Informes de seguimiento aprobados por la Escuela de doctorado web
3.8	PC10-Modificación y extinción de programas de doctorado
3.9	Procesos para la comunicación y/o evaluación de las modificaciones introducidas en los programas de doctorado de AQU
3.10	PC11-Acreditación de los programas de doctorado
3.11	Guia per a l'acreditació dels programes oficials de doctorat
3.12	Encuestas de satisfacción los/as doctores/as
3.12.b	Encuestas de satisfacción los/as directores/as de tesis doctorales
3.13	Definición, despliegue y seguimiento del SGIQ
3.14	Plan de mejora

Estándar 4: Adecuación del profesorado

Nº	Evidencia
4.1	Recursos de profesorado del programa (RRHH)
4.1b	Tesis y directores/as de 2013 a 2020
4.2	Fichas actualización proyectos vigentes y publicaciones
4.3	Tesis defendidas con decreto RD99/2011
4.4	Lista de docentes de universidades de fuera de España
4.5	Lista de personas que han realizado una estancia

Estándar 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje

Nº	Evidencia
5.1	Plan de acción tutorial UAB
5.2	Saló Futura
5.3	Ferias internacionales
5.4	Código de Buenas Prácticas
5.5	Matrícula online
5.6	Depósito
5.7	TESEO
5.7 b	Depósito de Tesis
5.8	Contactos y horarios de l'Escola de Doctorat
5.9	Cita previa
5.10	Espacio de Comunicación Escuela de Doctorado
5.11	Memoria anual
5.12	Programa de actividades formativas transversales
5.12b	Servicio de Bibliotecas
5.12c	El Servicio de Lenguas
5.12d	Parque de Investigación
5.12e	El Servicio de Empleabilidad
5.13	Histórico actividades transversales
5.14	Aspectos administrativos del doctorado

5.15	Ceremonia de entrega de títulos de doctor/a y de premios extraordinarios de doctorado.
5.16	Ayudas, Becas y Convocatorias
5.17	Documento resumen
5.18	Erasmus Estudis
5.19	Erasmus Prácticas
5.20	Mención Doctor Internacional
5.21	Servei de Suport Internacional
5.22	Doctorados Industriales
5.23	Oficina de Proyectos Internacionales (OPI)
5.24	Jornadas informativas
5.25	Innovative Training Network de les Accions Marie S. Curie de l'Horitzó 2020
5.25b	Estudios Psicosociales de la UAB
5.26	Resultados de nuestro programa en la encuesta de la UAB para discentes
5.27	Resultados satisfacción doctorandos/as en encuesta realizada por la coordinación
5.28	Encuesta de satisfacción de la UAB para el profesorado
5.29	Resultados satisfacción profesorado en encuesta realizada por la coordinación

Estándar 6: Calidad de los resultados

Nº	Evidència
6.1	Tesis defendidas
6.2	Tesis inscritas antes 30 sept 2021
6.2b	Lista de cotutelas realizadas o en curso
6.3	Tesis defendidas con link a TESEO
6.3b	Ejemplos de estudiantes con diferentes niveles
6.4	Actividades formativas
6.5	Listado de cursos programa
6.6	Fichas egresados/as con publicaciones derivadas de la tesis